



CONECTANDO HISTORIAS

**MEMORIA ANUAL**  
| 0 2 0 2 | LAFISE GROUP PANAMÁ

# Indice

- 4 Grupo LAFISE
- 6 Presencia regional
- 8 Visión, misión, pilares y valores
- 10 Mensaje del presidente
- 12 Mensaje del vice-presidente de bancos
- 14 Organigrama funcional Grupo LAFISE
- 15 Estructura del gobierno corporativo del Grupo LAFISE
- 16 Junta directiva
- 17 Comité ejecutivo
- 18 Organigrama empresarial de Grupo LAFISE
- 20 Contexto regional
- 36 Gestión integral de riesgo
- 39 Análisis de solvencia del grupo
- 42 Impactos regulatorios
- 52 Principales logros y actividades comerciales
- 58 Estados financieros auditados





## 1985

Apertura de la primera oficina de Banco LAFISE en Miami, Estados Unidos.

## 1989

LAFISE abre oficinas en Honduras, Guatemala y Costa Rica

## 1991

LAFISE incursiona en el sector bancario fundando banco de Crédito Centroamericano, BANCENTRO

## 1996

Se fundó Banco LAFISE Costa Rica

## 1997

Nace Seguros Centroamericanos, S.A., Segurossa. empresa que luego pasaría a llamarse Seguros LAFISE

## 2004

Se fundó Banco LAFISE Honduras

**Grupo LAFISE** es un Holding empresarial moderno y diversificado fundado en **1985** para integrar y dinamizar los mercados de la región mediante una plataforma tecnológica de avanzada y un servicio ágil y amigable, de calidad mundial.

**Grupo LAFISE** se ha consolidado como el líder financiero regional en servicios especializados en banca, puestos de bolsa, banca de inversión, seguros, comercialización agroexportadora, almacenes de depósito, inversiones y administración de fondos de capital de riesgo. Las operaciones de **Grupo Financiero LAFISE** integran hoy los mercados de **Centroamérica, Estados Unidos, México, Panamá, República Dominicana y Colombia** donde aportan soluciones financieras de avanzada para los requerimientos de instituciones, empresas y personas, apoyando el desarrollo de las comunidades y los países.

## 2006

Se fundó Banco LAFISE Panamá

## 2009

Nace Fundación Zamora Terán e incorpora al programa educativo "Una Computadora por Niño" las primeras 3 escuelas

## 2013

Se fundó Banco LAFISE República Dominicana

## 2014

Seguros LAFISE abre sus oficinas en Costa Rica

**36 años**  
*Trabajando en la región*

La filosofía empresarial del **Grupo LAFISE** se basa en su Misión que erige como principio estratégico la generación de valor agregado para todos sus públicos de interés, al ser el primer proveedor de servicios bancarios y financieros en la región, dando valor agregado a las actividades de nuestros clientes, mediante el conocimiento a profundidad de los mercados locales de capital y la **presencia física en cada país de Centroamérica, México, Panamá, República Dominicana, Colombia y Estados Unidos.**



# Presencia Regional

## Miami

Oficinas Administrativas  
Puesto de bolsa  
2 Oficinas

## Colombia

Oficina representativa  
1 Oficina

## República Dominicana

Banco  
3 Oficinas

## Guatemala

Oficina representativa  
Puesto de bolsa  
Leasing  
3 Oficinas

## Costa Rica

Banco  
Seguros  
Puesto de bolsa  
8 Oficinas

## México

Oficina representativa  
1 Oficina

## Nicaragua

Banco  
Seguros  
Puesto de bolsa  
Almacenadora  
105 Oficinas

## Panamá

Banco  
Puesto de bolsa  
Fiduciaria  
9 Oficinas

## Honduras

Banco  
Seguros  
85 Oficinas

## El Salvador

Oficina representativa  
2 Oficinas

**219**  
Oficinas



## Visión

Ser el proveedor preeminente de soluciones financieras, reconocido por la calidad e innovación de nuestros productos, la excelencia del capital humano al servicio de los clientes y un alto nivel de responsabilidad social con la comunidad.

## Misión

Brindamos soluciones financieras integrales que satisfacen las necesidades de nuestros clientes, caracterizándonos por un amplio conocimiento de los mercados, presencia regional, innovación, eficiencia y excelencia en el servicio, creando valor a nuestros clientes y la comunidad.

## Pilares

- Capital Humano altamente capacitado y comprometido
- Eficiencia y Productividad
- Excelencia en el servicio al cliente
- Ventas cruzadas
- Maximizar el uso de la tecnología
- Solida gestión integral de riesgos



## Principios

La prioridad son nuestros clientes.

- El respeto hacia nuestros empleados es imperativo.
- El trabajo en equipo es la base de nuestro éxito.
- La integridad y la ética son nuestra consigna.
- Solidez y rentabilidad son nuestros requisitos para competir y servir a nuestros clientes.
- Responsabilidad Social Empresarial (R.S.E.) en nuestras comunidades.

## Valores

### RESPECTO

El respeto a nuestros colaboradores y clientes es la base de nuestras relaciones: Es reconocer los intereses y necesidades de los demás, aceptando nuestras diferencias y valorando perspectivas diferentes.

### RESPONSABILIDAD SOCIAL

Somos una empresa socialmente responsable: Es una nueva forma de gestión y visión de hacer negocios, en una relación ganar-ganar en conjunto con nuestras partes interesadas, contribuyendo al desarrollo social y económico de las comunidades, preservando el medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras.

### EXCELENCIA

La prioridad son nuestros clientes: Es la constante búsqueda y entrega de soluciones que respondan a las necesidades financieras de nuestros clientes, obteniendo el máximo beneficio, lo que se traduce en el logro de excelentes resultados.

### COMPROMISO

Yo soy LAFISE: Es la medida en que estamos motivados a contribuir con el éxito de LAFISE, entregando lo mejor de nosotros mismos y trabajando unidos como equipo/familia para cumplir con orgullo las metas de nuestra organización.

### ÉTICA E INTEGRIDAD

La Ética e Integridad son nuestra consigna: Es nuestro deber hacer siempre lo correcto, guiados por nuestros principios éticos y trabajando con honestidad y lealtad hacia la organización y dentro del más alto nivel de respeto hacia nosotros mismos, nuestros compañeros y clientes.

### INNOVACIÓN

La innovación está en nuestro ADN: Es la capacidad de incorporar cambios y mejoras a productos, procesos y servicios para aumentar la competitividad, optimizar el desempeño y generar valor en un mercado en constante evolución.

### TRABAJO EN EQUIPO

El trabajo en equipo es la base de nuestro éxito: Es alcanzar los mejores resultados a través de los esfuerzos en conjunto de todos los colaboradores en un ambiente de confianza, comunicación abierta y honesta, inspirados por un objetivo común.



## Mensaje del Presidente

Cumplimos 35 años en un año sin precedentes para Latinoamérica y el mundo producto del influjo del COVID-19, una nueva enfermedad declarada pandemia mundial que puso en vilo a las estructuras de vigilancia sanitaria y a todos los sistemas económicos así como a las personas.



2020 fue un año tan retador, que nos hizo replantear todas nuestras actividades cotidianas, llevándonos a experimentar cierres prolongados en algunos países de la región, poner en práctica protocolos sanitarios siguiendo las indicaciones de los organismos internacionales de salud (OPS/OMS), establecer nuevas dinámicas de trabajo trastocando no solo las relaciones con los clientes sino a niveles tan íntimos como lo son las relaciones afectivas; y todo ello enmarcado en un severo descenso en el crecimiento económico a nivel mundial.

En la región centroamericana las preocupaciones se multiplican producto de los contextos tan diversos de cada uno de los países, los que marcan realidades a veces opuestas de manera que debemos mantener constante análisis y entendimiento de las mismas para poder dimensionar los alcances de esas situaciones y tomar las decisiones que nos permitan modificar nuestras estrategias y brindar soluciones oportunas a los clientes.

En este escenario, Grupo LAFISE supo enfrentar los retos y mantener un rumbo que le ha permitido alcanzar sus objetivos y consolidar su liderazgo sostenido por 35 años de trabajo constante y compromiso. A pesar de los factores negativos producto de los fenómenos antes expuestos, nuestros indicadores y resultados destacan gracias a un desempeño positivo

apegado a altos estándares internacionales que nos colocan como una organización innovadora, cohesionada y competitiva.

Una vez más, la evaluación a nuestra gestión por parte de organizaciones de reconocida trayectoria y reputación a nivel internacional nos permitió obtener importantes reconocimientos de carácter global que avalan nuestros logros y evidencian el compromiso de Grupo LAFISE con los países, los mercados y sus gentes.

La gestión social, expresada en Fundación Zamora Terán, también continuó consolidando su compromiso con el desarrollo de la niñez, las familias y sus comunidades fortaleciendo los programas educativos, esta vez a distancia, pero con el carácter inclusivo e innovador que les ha merecido cosechar éxito en Centroamérica y El Caribe, países donde se ha convertido en referente en temas de educación incidiendo en los sistemas educativos aportando una visión integral, innovadora y a futuro de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

A pesar de lo complejo del escenario regional y mundial, supimos tomar decisiones estratégicas que permitieran preservar la organización y mantener un trabajo enfocado en brindar las mejores experiencias a los clientes, así como un ejercicio transparente de nuestra gestión para aliados, inversionistas y colaboradores.

Cumplimos 35 años asumiendo retos, trabajando con una fuerte carga de innovación la cual se evidencia en el desarrollo de productos y servicios adecuados a las necesidades de nuestros clientes y que probaron ser muy efectivos en medio de un escenario en el que las nuevas tecnologías fueron protagonistas de cambios sociales y culturales. Sabemos que vienen nuevos retos producto de los cambios vividos a raíz de la pandemia del COVID-19, y estamos preparados para encararlos con creatividad, compromiso y una visión amplia e inclusiva que nos permita seguir aportando soluciones basadas en las necesidades de nuestros clientes.

**ROBERTO ZAMORA LLANES**  
Presidente Grupo LAFISE



## Mensaje del Vice-presidente de bancos

Estimados directivos, accionistas y colaboradores, me complace presentar a ustedes el informe que pone de manifiesto el desempeño de los bancos miembros de LAFISE a nivel regional y que forma parte de nuestra política de transparencia en el ejercicio de nuestras funciones durante 2020.

Ciertamente, el año 2020 no tiene precedente en lo que va del siglo XXI. Este año, se caracterizó por ser uno marcado por la Pandemia de COVID19 y que puso en estado de emergencia al mundo y sus economías, lo que nos hizo tener que aprender a convivir en un contexto lleno de retos tanto en lo laboral como en lo familiar e incluso en lo personal. En Banco LAFISE tuvimos que tomar decisiones estratégicas de carácter urgente y que nos permitieran afrontar esta crisis aportando soluciones innovadoras y seguras que brindaran siempre la mejor experiencia de servicio para nuestros clientes alineadas a nuestra filosofía de “el cliente en el centro”.



Siguiendo todos los protocolos sanitarios y acatando las recomendaciones realizadas por organismos de salud a nivel mundial, logramos mantener la continuidad del negocio con una planta de más del 60% de colaboradores trabajando bajo la modalidad de “teletrabajo”.

En nuestras sucursales los protocolos de cuidado tanto a colaboradores como clientes nos brindaron resultados satisfactorios y permitieron que aquellos que ejercen funciones sensibles mantuvieran un nivel de desempeño y atención impecable.

A pesar de un contexto privativo, plagado de incertidumbre y miedo, nuestros indicadores de gestión como Institución Financiera se mantuvieron en línea con los estándares de excelencia mundial que nos caracteriza, lo que pone de manifiesto que nuestra filosofía de acción, se encuentra apegada a una estrategia de innovación, transformación y capacidad de adaptabilidad, condiciones que nos permitieron continuar consolidándonos como un líder financiero regional.

A nivel de Grupo, Banco LAFISE ya venía desarrollando una agenda de transformación digital centrada en la innovación y la mejora de procesos, con un fuerte componente de integración de nuevas tecnologías lo que permitió atender las necesidades de nuestros clientes de continuar manejando sus finanzas, esta vez desde sus hogares.

En este contexto, los bancos de Grupo LAFISE en la región superaron actuar tomando decisiones prudentes que permitieran obtener balances positivos. Costa Rica registró un incremento en el margen financiero casi de un 17% superior al del 2019, sumado a una disminución del 6.5% del gasto de administración lo que hizo que Banco LAFISE Costa Rica registrara la mayor utilidad de su historia y que representó un crecimiento del 19.2% con respecto lo registrado en 2019.

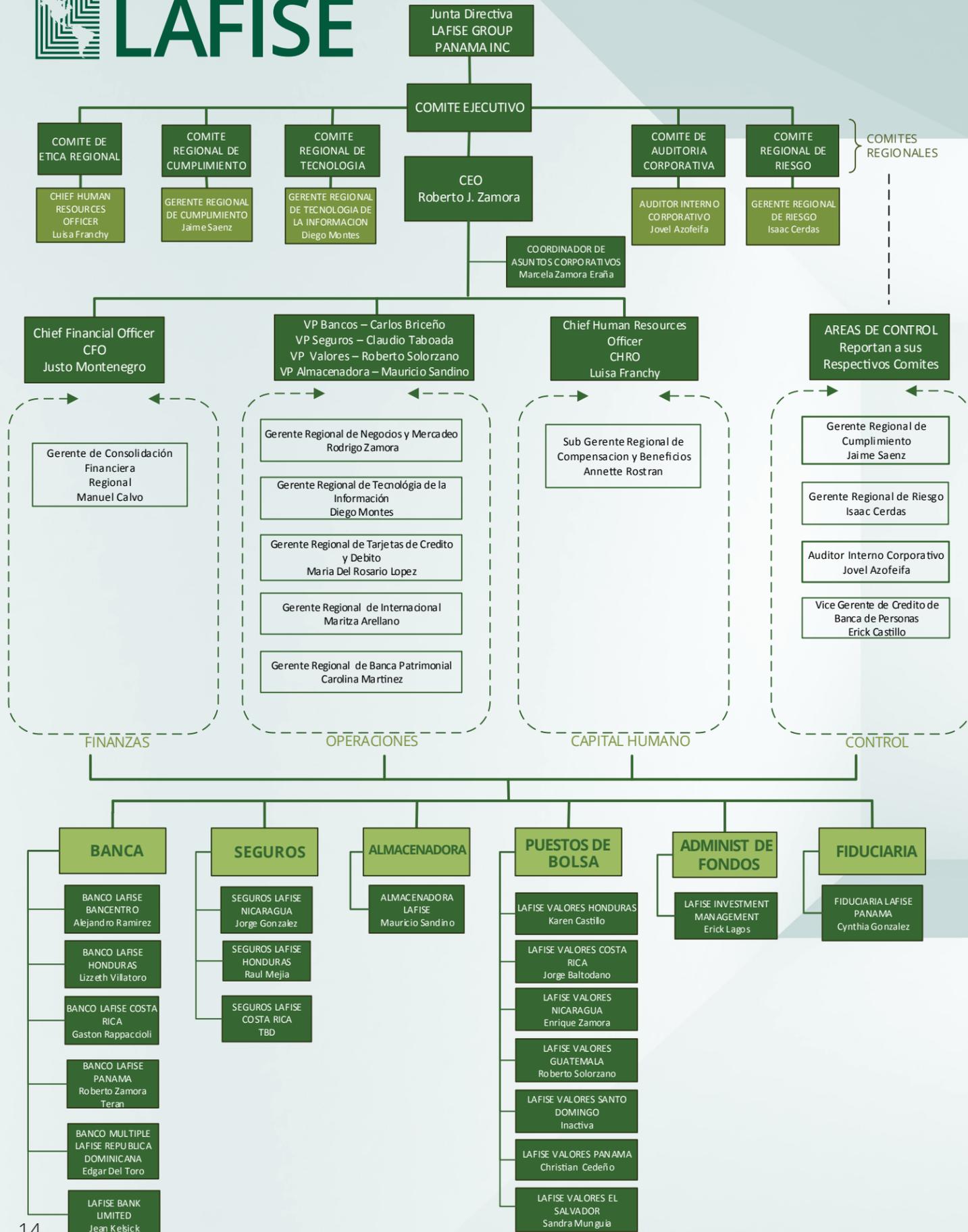
La operación de Banco LAFISE en Nicaragua también destacó positivamente a pesar del contexto sociopolítico que marca su segundo año de crisis, sumándose a éste la emergencia sanitaria mundial por COVID19.

Se registró la más alta utilidad neta dentro del Sistema Bancario Nacional con un 34.1%, con una rentabilidad de 1.4% y de 8.2% sobre patrimonio colocándose así también por encima de los índices del Sistema Financiero Nacional. El haber registrado los mejores índices de rentabilidad, solvencia y liquidez le mereció a Banco LAFISE el ser reconocido por 9no año consecutivo como el Mejor Banco de Nicaragua por la prestigiosa publicación internacional Global Finance, reconocimiento que se suma al otorgado por Euromoney que por 3er año consecutivo otorgó el galardón de Mejor Banco, lo que coloca a Banco LAFISE en un selecto grupo de entidades bancarias a nivel mundial que reciben sendos reconocimientos.

La “nueva normalidad” y la consecuente recuperación económica representan nuevos retos para nuestra institución financiera; sin embargo, la creatividad, innovación y visión estratégica sustentadas por el compromiso de nuestros colaboradores y su constante aporte a la excelencia en nuestro desempeño nos dan la confianza de que continuaremos trabajando de cara a brindar a nuestros clientes experiencias memorables a través del desarrollo de productos y servicios que den respuesta a sus necesidades y atiendan a un nuevo contexto que nos exige ser más creativos y estar a la vanguardia.

Muchas gracias

**SR. CARLOS BRICEÑO RÍOS**  
Vicepresidente de Bancos



# Estructura del gobierno corporativo del grupo

En cumplimiento de las normas sobre buen gobierno corporativo, la Junta Directiva del Grupo LAFISE aprobó su Código de Gobierno Corporativo, cuyas disposiciones complementan lo establecido por los estatutos y la demás regulación vigente y aplicable al GRUPO.

Su objetivo es el de plasmar los principios, valores y prácticas que en materia de Gobierno Corporativo regirán la actuación en los distintos países y mercados en los que participa y en las relaciones con partes interesadas que tengan los Directores, plana gerencial y funcionarios del Grupo LAFISE.

El Código de Gobierno Corporativo refleja el compromiso del Grupo con los más altos estándares éticos y de transparencia en la gestión financiera y comercial, en la administración del riesgo, con el cumplimiento normativo y legal, así como de sus responsabilidades sociales y ambientales.

Detalla lo relativo a la asamblea de accionistas, las funciones y responsabilidades de la Junta Directiva, Comités de Apoyo a la gestión de la Junta Directiva, Roles y Responsabilidades de los puestos regionales, Transparencia, fluidez e integridad de la información; Control Interno y Modelo de Administración de Riesgo, así como conflictos de interés y resolución de controversias.



# Junta Directiva

Presidente



Roberto J. **Zamora**

Tesorero



Enrique **Zamora**

Secretaria



Marcela **Zamora Eraña**

Director



Michael A. **Contreras**

Director



Rodrigo **Zamora**

Director



Roberto **Zamora Terán**

Director



Gilberto J. **Serrano**

Director



María Josefina **Terán de Zamora**

Director Independiente



Humberto **Arbulú**

# Comité Ejecutivo



Roberto J. **Zamora**  
Presidente



Enrique **Zamora**  
Miembro



Gilberto **Serrano**  
Miembro



Luisa **Franchy**  
Miembro



Roberto **Solórzano**  
Miembro



Gastón **Rappaccioli**  
Miembro



Carlos **Briceño**  
Miembro



Marcela **Zamora Eraña**  
Miembro



Rodrigo **Zamora**  
Miembro



Claudio **Taboada**  
Miembro



Alejandro **Ramírez**  
Miembro



Edgar **Del Toro**  
Miembro



Michael A. **Contreras**  
Miembro



Roberto **Zamora Terán**  
Miembro



Justo **Montenegro**  
Miembro



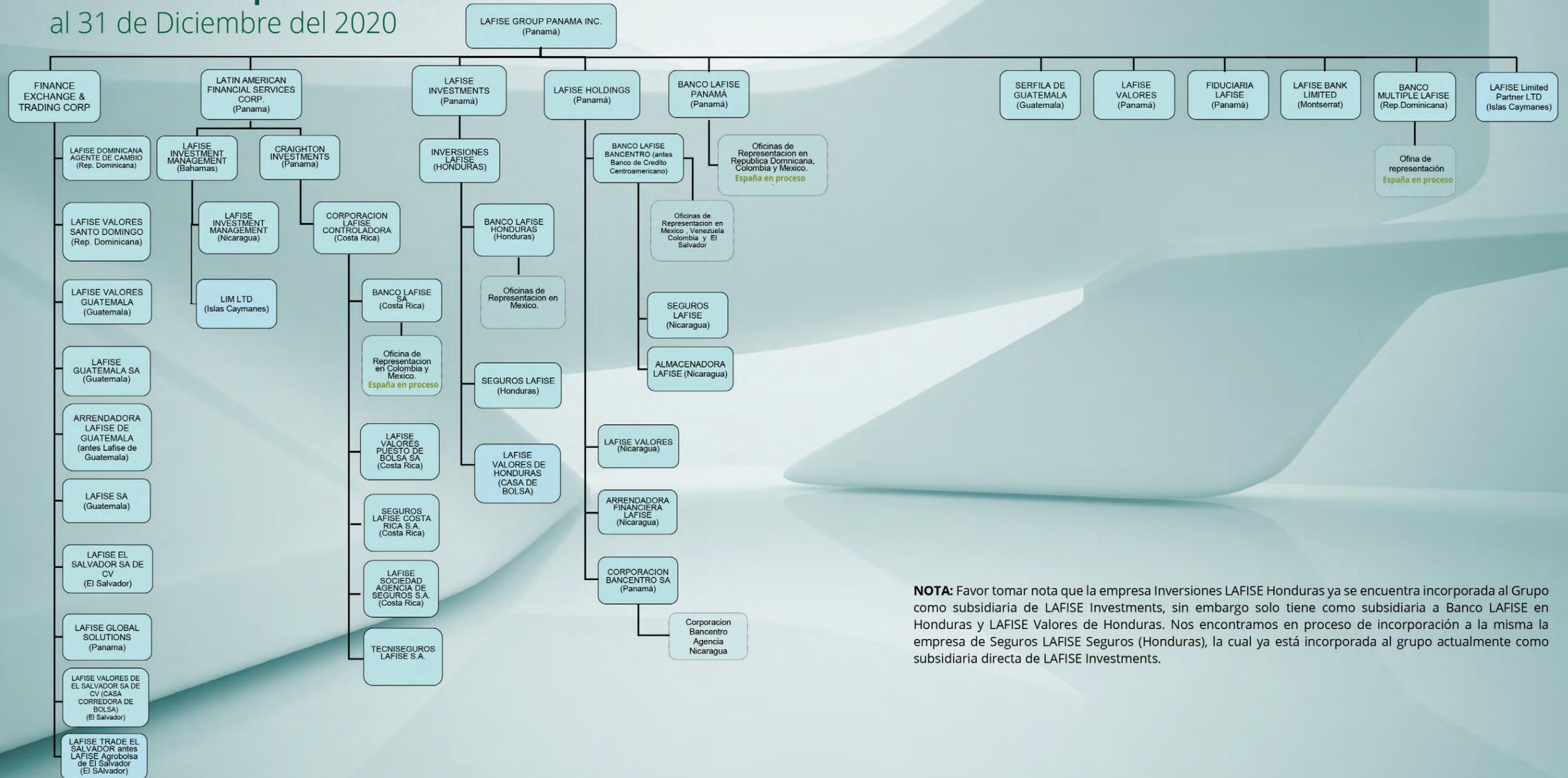
Antonio **De La Peña**  
Miembro



Lizzeth **Villatoro**  
Miembro



# Empresas que forman parte de LAFISE Group Panamá Inc al 31 de Diciembre del 2020



**NOTA:** Favor tomar nota que la empresa Inversiones LAFISE Honduras ya se encuentra incorporada al Grupo como subsidiaria de LAFISE Investments, sin embargo solo tiene como subsidiaria a Banco LAFISE en Honduras y LAFISE Valores de Honduras. Nos encontramos en proceso de incorporación a la misma la empresa de Seguros LAFISE Seguros (Honduras), la cual ya está incorporada al grupo actualmente como subsidiaria directa de LAFISE Investments.



# Contexto

## Económico Internacional



Las perspectivas económicas mundiales están rodeadas de gran incertidumbre, vinculada principalmente con la trayectoria de la pandemia. La contracción de la actividad ocurrida en 2020 no tiene precedentes históricos recientes en términos de su velocidad y sincronidad. Según el Fondo Monetario Internacional, tras una contracción estimada de -3.3% en 2020, se proyecta que la economía mundial registrará un crecimiento de 6% en 2021, que se moderaría a 4.4% en 2022.

Se prevé que el crecimiento mundial se moderará a 3.3% a mediano plazo como consecuencia del daño proyectado al potencial de oferta y de fuerzas anteriores a la pandemia, incluida la desaceleración del crecimiento de la fuerza laboral en las economías avanzadas y algunas economías de mercados emergentes. No obstante, gracias a las políticas de respuesta sin precedentes, es probable que la recesión provocada por la COVID-19 deje menos cicatrices que la crisis financiera internacional de 2008.

Las pérdidas del producto han sido particularmente pronunciadas en los países que dependen del turismo y de la exportación de materias primas, así como en aquellos con un limitado margen de maniobra para la aplicación de políticas.

La evolución de la situación dependerá de la trayectoria que siga la crisis sanitaria, incluido el hecho de que las nuevas cepas del virus de la COVID 19 sean susceptibles a las vacunas o prolonguen la pandemia; la eficacia de las medidas adoptadas para limitar el daño económico persistente (cicatrización); la evolución de las condiciones financieras y los precios de las materias primas; y la capacidad de ajuste de la economía.





## Contextos

# Honduras

## Económico

En 2020, la economía hondureña disminuyó en 9.0% según el Banco Central de Honduras, debido principalmente a los efectos de la pandemia sobre la actividad productiva, aunado al impacto de las tormentas tropicales Eta e Iota, incidiendo negativamente en la producción en el cuarto trimestre de 2020.

La oferta global -en términos constantes- denotó una contracción de 12.7% en 2020 (aumento de 0.6% en 2019), explicada principalmente por la menor oferta interna generada por la reducción en el Valor Agregado Bruto (VAB) de las diferentes actividades económicas (-8.6%), así como por la disminución en la importación de bienes y servicios (-18.5%).

El comportamiento observado en la oferta interna fue determinado especialmente por la Industria Manufacturera que disminuyó en 14.0% (aumento de 2.0% en 2019), asociado a la menor producción registrada en la Industria Maquiladora de Textiles y Prendas de Vestir y en la Fabricación de Arnéses y Cables Eléctricos, ocasionada por una disminución de la demanda externa, a causa de la contracción de las ventas de estos bienes en el mercado estadounidense y el paro parcial de labores en algunos meses de 2020.

La demanda global –en términos constantes– mostró una contracción de 12.7% (aumento de 0.6% en 2019), resultado de la disminución de la demanda interna y externa; efecto derivado de la crisis económica nacional e internacional que redujo el consumo privado, la inversión interna bruta y los flujos comerciales a nivel mundial.

La demanda interna se redujo en 8.8%, principalmente por el consumo final privado que reveló una caída de 6.2% (alza de 4.7% en 2019), debido al menor ingreso disponible de los hogares, producto de una baja en las remuneraciones e ingreso mixto de las familias, afectadas fuertemente por el confinamiento, a causa de la expansión de la pandemia; no obstante, al final del año y en línea con la recuperación en la economía estadounidense, las remesas lograron atenuar y contribuir positivamente al financiamiento del consumo interno.

Por su parte, la inflación interanual a diciembre de 2020 se ubicó en 4.01%, convergiendo al punto medio del rango de tolerancia establecido en la revisión del Programa Monetario (PM) vigente.

## Financiero

Durante el año 2020, el Sistema Financiero Hondureño, compuesto por 15 bancos, tuvo resultados positivos en las principales cuentas del balance. Los activos totales del sistema financiero sumaron USD 24,316.9 millones, lo cual representó un incremento de 16.5%. Las disponibilidades crecieron un 65.7% equivalentes a USD 2,271.5 millones, registrando un saldo de USD 5,726.6 millones. Las inversiones financieras, por su parte, incrementaron en 26.4%, cerrando con un saldo de USD 3,119.8 millones.

La cartera de crédito bruta registró un saldo de USD 14,792.5 millones, lo cual representó un incremento de 3.7% con respecto al año anterior. El índice de mora, por su parte, registró a diciembre 2020 de 3.4% (diciembre 2019 de 2.24%). Finalmente, la reserva para créditos dudosos sobre cartera vencida fue de 125.5% en 2020 y (134% en 2019).

Los pasivos sumaron USD 21,997.1 millones al cierre de 2020 reflejando un incremento 17.6%, respecto a 2019. El mayor crecimiento correspondió a las obligaciones con el público que registran un saldo USD 17,785.6 millones, con un incremento 22.1% respecto a 2019. Las obligaciones subordinadas a término que registran un saldo USD 257.7 lo que representó un incremento de 13.6%.

Los resultados del período antes de impuestos sumaron USD 236.5 millones, disminución de 34.7% respecto al año anterior. En términos de rentabilidad, el sistema financiero hondureño registró un ROE a diciembre 2020 de 7.8% (diciembre 2019 de 13.3%). Asimismo, el ROA, por su parte, fue de 0.72% en 2020 y (1.26% en 2019).

## Regulatorio

El Decreto número 155-95 (emitido el 24/10/1995), Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (Gaceta n.27809 del 18/11/1995) crea la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras que, por mandato constitucional, tiene potestad para garantizar la estabilidad y solvencia del sistema financiero, regulación, supervisión y control; y es la autoridad pertinente sobre los derechos de los usuarios del sistema financiero. La institución cuenta con la Ley del Sistema Financiero decreto 126-2004, dicha ley tiene como objetivo regular la organización, constitución, funcionamiento, fusión, conversión, modificación, liquidación y supervisión de las instituciones del sistema financiero y grupos financieros.



## Contextos



## Económico

En 2020, la evolución de la economía nicaragüense, como la de toda la región centroamericana y del mundo, se vio afectada por la pandemia del COVID-19. En este contexto, la economía nicaragüense se vio afectada negativamente por la disminución de la producción y el comercio mundial.

En el agregado, el Producto Interno Bruto (PIB) registró una reducción de 2 por ciento en 2020 (-3.7% en 2019). Sectorialmente, el PIB reflejó un crecimiento en las actividades de construcción (11.7%), comercio (4.9%), minería (3.3%), administración pública (2.1%), pecuario (1.6%), agua (1.2%), salud (1.1%), agricultura (1%) y enseñanza (1%). No obstante, las mayores reducciones se observaron en las actividades de hoteles y restaurantes (-32.5%), electricidad (17.1%), intermediación financiera (-11.5%), transporte y comunicaciones (-7.6%) y pesca (-5.6%).

Por su parte, desde el punto de vista de la demanda agregada, la demanda externa fue la que resintió los efectos del entorno externo adverso, lo que se reflejó en una disminución de las exportaciones totales (pese al dinamismo de las exportaciones de mercancías) frente a una mejoría de las importaciones. Por el contrario, la demanda interna tuvo un repunte de 2.2 por ciento interanual (-7.1% en 2019), favorecida por el incremento de la formación bruta de capital (14.7%) y la menor reducción del consumo (-0.1%). Los resultados en materia de actividad económica

y empleo se desarrollaron en un contexto de baja inflación, debido a presiones a la baja en los precios domésticos de los alimentos, menores precios del petróleo y de la inflación internacional, así como una menor presión de costos por el efecto rezagado de la reducción del deslizamiento cambiario del 5 al 3 por ciento en octubre de 2019. La inflación acumulada a diciembre de 2020 fue de 2.93 por ciento (6.13% a diciembre de 2019), mientras que la inflación promedio se ubicó en 3.68 por ciento (5.38% en 2019).

El sector público no financiero (SPNF) registró un déficit de 2.5 por ciento del PIB (-1.6% en 2019), explicado en gran medida por el déficit del GC de 1 por ciento del PIB (superávit de 0.3% en 2019). La deuda pública se mantuvo en niveles sostenibles, aunque creció en términos del PIB (64.8% del PIB en 2020 versus 56.8% en 2019), debido a la baja de este último y por el aumento de desembolsos de préstamos concesionales de acreedores multilaterales y bilaterales.

## Financiero

En el 2020, el sistema financiero nicaragüense se vio afectado por una desaceleración económica en el país, causada por la pandemia del COVID-19. Al cierre del año 2020, el sistema financiero nacional estuvo conformado por siete bancos comerciales privados, cuatro financieras no bancarias y un banco estatal de segundo piso. Los activos totales de los bancos y financieras sumaron USD 6,914.8 millones en 2020, registrando un incremento del 2.9% con respecto a 2019.

Las disponibilidades crecieron una proporción similar, registrando un incremento de 2.0%, para un saldo de USD 1,786.7 millones. Las inversiones, por su parte, pasaron de USD 989.9 millones en 2019 a USD 1,419.1 millones en 2020, lo cual representó un incremento de 43.4%.

La cartera bruta del sistema financiero de Nicaragua sumó USD 3,592.5 millones, reflejando así una reducción de USD 229.1 millones (-6.0%). La clasificación de la cartera presentó un deterioro en relación a la estructura de cartera de 2019, donde los créditos, clasificados en la categoría A, representaron el 80.0% (82.1% en 2019); en tanto los créditos calificados en las categorías C, D y E acumularon 10.0% (9.3% en 2019); reflejando así un aumento de 0.7 puntos porcentuales con respecto al 2019. El deterioro en la cartera resultó en un índice de mora más alto, registrándose en 3.7% (3.0% en 2019).

Los pasivos de los bancos y financieras sumaron USD 5,690.7 millones; reflejan un incremento de 3.5%, respecto a 2019. El incremento se debió en gran parte a un fuerte crecimiento en las obligaciones con el público, las cuales registraron un saldo al cierre de 2020 de USD 4,342.4 millones, lo cual corresponde a un incremento del 15.5% con respecto al 2019. Por su parte, las obligaciones con instituciones financieras y otros financiamientos, registraron un saldo de USD 825.9 millones, reflejando una reducción de 19.2% con respecto al 2019. En términos de cobertura de liquidez, entendida como la relación disponibilidades sobre depósitos del público, se observó un indicador de 41.1%, disminuyendo con relación al año 2019 (46.6%).

La utilidad neta del sistema financiero para el año 2020 se registró en USD 70.7 millones, reduciéndose en 12.2% con respecto al año anterior. La rentabilidad, medido a través del ROE y ROA, en 2020 fue de 6.7% y 1.1% respectivamente, (8.9% y 1.5% en 2019, en el mismo orden). Finalmente, el índice de adecuación de capital sector fue 21.8% (21.9% en 2019), manteniendo un nivel alto.

## Regulatorio

El Sistema Financiero Nicaragüense está regulado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, un órgano autónomo establecido a partir de la ley No 125: "Ley de Creación de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras". (La Gaceta, Diario Oficial, N° 64, del 10 de abril de 1991). La institución cuenta con la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros, Ley N° 561, puesta en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial N° 232 del 30 de noviembre del año 2005, como un instrumento jurídico para la seguridad de depositantes e inversionistas. Esta Ley rige los requisitos de ingreso a la industria bancaria, así como también establece los enfoques en la labor de supervisión de las instituciones que conforman el Sistema Financiero Nacional.



## Contextos

## Económico



Costa Rica también fue severamente afectada por la pandemia en el 2020. En el primer trimestre el impacto sobre la actividad económica fue moderado, dado que el primer caso de COVID-19 en el país se detectó hasta el 6 de marzo. Sin embargo, en el segundo trimestre el PIB registró una caída interanual de 7.6% y la tasa de desempleo se duplicó para alcanzar 24.4% en el trimestre móvil concluido en julio.

No obstante, la flexibilización de las medidas de confinamiento adoptadas en el segundo semestre y la recuperación de la economía mundial favorecieron el desempeño de la economía en la segunda parte del año. Así, se pasó de una tasa interanual de -7.6% en el segundo trimestre a -4.7% en el último, con lo cual la caída para todo el año fue de 4.5%. En forma coherente, también hubo en la segunda mitad del año una ligera mejora en la tasa de desempleo, la cual se ubicó en el trimestre a diciembre en 20.0%.

El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos alcanzó el equivalente a 2.4% del PIB en el 2020, similar al registrado en el año previo. Este resultado se explica, principalmente, por la caída en el superávit de servicios, debido en mayor medida a la reducción en el turismo receptivo, cuyo efecto fue contrarrestado parcialmente por un menor déficit en la cuenta de bienes.

Además de la destrucción de la actividad económica y empleo, el COVID-19 incidió de forma muy negativa en la situación financiera del Gobierno. En particular, la recaudación tributaria cayó 11,2% en el 2020, debido a la contracción en la actividad económica y a la moratoria aplicada para el pago de algunos tributos.

La caída en la recaudación, aunada al mayor pago de intereses sobre la deuda pública, contribuyó al deterioro del resultado financiero del Gobierno. Así, al término del año el déficit fiscal fue equivalente a 8.1% del PIB (6.7% en 2019). Asimismo, el resultado primario (diferencia entre ingresos y gastos sin considerar intereses), mostró un deterioro de 0.7 p.p. con respecto a 2019, para cerrar en 3.4% del PIB.

## Financiero

En el 2020, el sistema financiero de Costa Rica consistió de 15 bancos.

Los activos totales de dichos bancos sumaron CRC 29,248.9 miles millones, con un incremento de 10.4% con respecto a 2019. La cartera de crédito por su parte creció, al cierre de 2020 se registró en CRC 18,052.7 miles de millones, correspondiente a un incremento de 2.9% interanual.

La cartera vencida, por su parte, decreció en el 2020, con un saldo de CRC 1,271.2 miles de millones, lo cual equivale a un decremento del 14.4% con relación al 2019.

El índice de mora de la cartera del sistema financiero costarricense para el 2020 se ubicó en 2.62% (2.61% en 2019).

Las disponibilidades, por su parte, registraron un saldo de CRC 4,702.2 miles de millones, lo cual corresponde a un incremento de 26.4%, mientras que las Inversiones Financieras se registraron en CRC 5,538.3 miles de millones, para un incremento de 23.8%.

Los pasivos, por su parte, registraron un saldo de CRC 25,861.4 miles de millones, relegando un incremento de 11.4% con respecto al 2019. Dicho incremento se dio en parte debido a un crecimiento en las captaciones del público, las cuales registraron un saldo de CRC 20,316.6 miles de millones, superior a las captaciones del 2019 en un 10.4%.

La rentabilidad, medida a través del ROE, en el año 2020, fue de 4.6% (6.3% en 2019). El ROA, por su parte, se registró en 0.5% para 2020 (0.8% en 2019).

Las utilidades antes de impuestos, para el sistema bancario, fueron de CRC 268,6 miles de millones, lo cual representa un decremento de 18.8% respecto al año anterior.

## Regulatorio

A través de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (No. 7558), vigente desde el 27 de noviembre de 1995, se declara de interés público la fiscalización de las entidades financieras y se crea la Superintendencia General de Entidades Financieras, bajo la misma figura jurídica de desconcentración máxima.

Implementa un enfoque de supervisión complementario e integral que aplica el supervisor responsable sobre los grupos y conglomerados financieros, que tiene por objetivo evaluar los riesgos que enfrentan las entidades supervisadas, en sus interrelaciones por el hecho de formar parte de un grupo o conglomerado financiero.

El enfoque de supervisión prudencial se concentra en ex ante, el cual pretende garantizar la transparencia, promover el fortalecimiento y fomentar el desarrollo del sistema financiero, y amplía su ámbito de fiscalización, sometiendo bajo su control a todas las entidades que realicen actividades de intermediación financiera dentro del territorio nacional, o que hayan sido autorizadas por el Banco Central a participar en el mercado cambiario.



## Contextos



### Económico

### Financiero

Durante el 2020, la producción de bienes y servicios en la economía panameña, medida a través del PIB, presentó una caída de 17.9%, respecto al año anterior. Este comportamiento negativo de 17.9% que hubo para el 2020, fue producto del desempeño de las actividades que se vieron afectadas al surgir la pandemia de la COVID-19 en la segunda semana de marzo y detectarse los primeros casos positivos en el país, situación que se prolongó durante los siguientes nueve meses del año; esto conllevó a la necesidad de establecer medidas de contingencia ante esta emergencia sanitaria, dándose la restricción de movilidad y a la limitación de muchos sectores productivos, debido a la disminución de operaciones o cierre total donde se suspendieron, de forma indefinida, contratos de trabajos que mantenían las empresas con sus empleados en las distintas actividades económicas, que se desarrollan a nivel nacional. Durante los nueve meses posteriores, se iniciaron reaberturas progresivas de acuerdo con las evaluaciones sanitarias, a fin de activar la economía nacional.

Dentro del comportamiento de las actividades económicas relacionadas con el sector externo, destacaron, además: el Canal de Panamá, las actividades portuarias; del sector agrícola, la producción de banano; la pesca y de la explotación de minas y canteras, la exportación de concentrado de cobre. Por su parte, la actividad desarrollada en la Zona Libre de Colón y el transporte aéreo mostraron disminuciones.

Al cierre de diciembre de 2020, el desempeño del Sistema Bancario Nacional sigue mostrando un sistema con fundamentos financieros estables. La liquidez legal de la plaza se situó en torno a un 56% en el primer trimestre del año.

Ello debido a que, desde la declaración de la pandemia, los bancos han incrementado sus posiciones de liquidez de manera conservadora. Hacemos notar que los bancos panameños históricamente han gestionado estructuras de fondeo equilibradas, respaldadas por bases de depósitos relativamente diversificadas y estables.

El Sistema Bancario (bancos de licencia general), se registró un total de activos de USD 115,621 millones, USD 7,674 millones o un crecimiento de 7.1% con respecto al mismo período del año anterior. La cartera de crédito del Sistema Bancario Nacional presentó una disminución de 3.1%, para alcanzar un saldo de USD 66,179 millones. El total de depósitos captados por el SBN presentó un saldo de USD 84,676 millones, un aumento de 10.7%, impulsados por los depósitos internos, incrementándose en USD 8,178 millones. Las obligaciones, por su parte, presentaron un saldo de USD 15,068 millones, USD 17 menos con respecto al año anterior.

Al mes de diciembre de 2020, el crédito al sector local registró un saldo de USD 54,293 millones, con una disminución de USD 919 millones (-1.7%). Los únicos sectores con un desempeño positivo fueron los rubros de créditos al sector público que crecieron USD 937 millones (202.3%) y el hipotecario que tuvieron un crecimiento interanual de USD 190 millones (+1.1%). El resto de los sectores decrecieron con respecto al año anterior.

En línea a lo ocurrido con el saldo a nivel sectorial al mes de diciembre los desembolsos de préstamos nuevos durante el año 2020 se redujeron, en la comparación interanual los créditos nuevos están un 40.4% por debajo de los desembolsos del año anterior. No obstante, estos han venido recuperándose a lo largo del año en la medida que se dieron nuevas reaberturas sectoriales. De manera consistente los créditos nuevos han crecido luego de haber tocado su punto más bajo en mayo de 2020.

Los desembolsos de préstamos nuevos acumulados a diciembre por la banca se ubicaron en USD 15,668 millones, lo que representa una disminución de USD 10,462 millones comparado con el mismo periodo del año anterior.

Los depósitos internos del Sistema Bancario Nacional representan el 73.4% del total de los depósitos del Sistema. A la fecha, se observa que los depósitos de particulares han mostrado resiliencia y no se observa, a corto plazo, disminuciones que pudieran indicarnos que podría haber una corrida que exponga al conjunto de bancos como un todo. Al mes de diciembre los depósitos del SBN alcanzan los USD 84,675.5 millones, un incremento del 10.7% con respecto a diciembre 2019, impulsado por las captaciones tanto internas como externas. Por su parte el Sistema Bancario Nacional registró utilidades netas acumuladas al mes de diciembre de 2020 por el orden de USD 795 millones, un 44.0% menos que en 2019.

Dado los resultados anteriores del SBN, la rentabilidad sobre los activos (ROA) fue de 0.73%, mientras que la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) fue de 6.51%. Este comportamiento es resultado de los menores ingresos por intereses de cartera y de otras fuentes, así como de mayores egresos. Por otro lado, el incremento en los egresos asociados a la creación de provisiones crediticias (reservas adicionales de crédito) han hecho que el margen financiero neto de provisiones haya disminuido. El aumento de las reservas crediticias se deriva del deterioro esperado de la cartera por parte de los propios bancos.

El índice de adecuación de capital sobre activos ponderados por riesgo es de 15.71%, superior al nivel del año 2019 de 15.24. Este incremento en los índices de capitalización también se vio favorecido por el hecho que una parte de las instituciones bancarias no decretaron pago de dividendos a fin de contar con una base de capital sólida que les permitiera afrontar de mejor manera la coyuntura reciente.

## Contexto Regulatorio

La actividad bancaria de Panamá está regulada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, con potestad como regulador a través de la Ley 9 del 26 de febrero de 1998.

Por medio de esta, la institución regula la clasificación de activos, adecuación patrimonial, riesgo mercado, gobierno corporativo, auditores externos, fusiones y adquisiciones, prevención del uso indebido de los servicios bancarios, y designación, funciones y deberes del oficial de cumplimiento. Posteriormente, se da el Decreto Ejecutivo No. 52 del 30 de abril de 2008 con el fin de establecer una nueva Ley Bancaria.

Entre los cambios incorporados, se amplió la potestad que ostenta la Superintendencia para regular tanto a los bancos como a las sociedades, que, a juicio de la Superintendencia, conforman un Grupo Bancario. De igual forma, se amplió la facultad de supervisar las actividades de las sociedades no financieras que pueden representar un riesgo para el sistema bancario.



## Contextos

## República Dominicana

## Económico

En el ámbito doméstico, República Dominicana registró una contracción de 6.6% del PIB en el 2020. En los primeros meses del año 2020, el país registró cifras alentadoras. El Indicador Mensual de la Actividad Económica (IMAE) registró un crecimiento acumulado del 5.0% a febrero, la inflación se situó en 0.2% acumulada a la misma fecha y la cotización del dólar cerró en RD\$52.96. Sin embargo, a partir de marzo los indicadores económicos comenzaron a reflejar un deterioro que se extendió a lo largo del año 2020.

Para el cierre del año se registró, además de la caída del producto, una fuerte reducción del empleo, exportaciones, inversión extranjera directa, ingresos por turismo, y a su vez se registraron incrementos en los niveles de déficit fiscal, deuda pública e inflación.

Al igual que la oferta, la demanda interna del país también se vio gravemente afectada, cayendo en un 9%. A pesar de dicha contracción en el consumo, la inflación cerró en 5.6%, quedando por encima de la meta de inflación establecida por el Banco Central. El tipo de cambio, por su parte, se depreció en un 10%, por encima de lo inicialmente presupuestado en 5.5 puntos porcentuales.

Las necesidades de financiamiento incrementaron de manera histórica, ubicándose en 13.3% del PIB y el déficit fiscal se ubicó en 6% del PIB. El endeudamiento del sector público no financiero pasó de representar 40.4% del PIB a 54.9%.

Las exportaciones en el 2020 cerraron en USD 10,297.3 millones, cayendo en USD 895.4 millones en relación al año anterior. La inversión extranjera directa presentó una caída de 15.4% al disminuir de USD 3,021.0 en el 2019 a USD 2,554.3 millones en 2020. En relación al turismo, el ingreso de no residentes extranjeros al país pasó de 5,357,619 a 1,699,194.

Finalmente, las remesas por su parte incrementaron en el año 2020 en un 16%, registrando un total de US\$ 8,219.3 millones, superior en US\$1,132.2 lo recibido en 2019.

A pesar del impacto que ha dejado el COVID-19 en la economía dominicana, se espera que el país alcance los niveles de crecimiento económico del 2019 para el año 2022, siendo así una de las recuperaciones económicas más rápidas de la región.

## Financiero

Los activos totales de los bancos que conforman la banca múltiple totalizaron RD\$2, 085,859.2 millones, correspondiente a un crecimiento de 20.4 por ciento respecto a 2019. La cartera bruta de RD\$ 1, 074,444.3 millones, reflejó crecimiento en términos nominales con RD\$ 15,963.5 millones (+1.5 por ciento).

La clasificación de la cartera mantiene una estructura similar a la observada en 2020, logrando una representación de créditos vigentes al 2020 de 97.94 por ciento; reflejando un ligero disminución en su conjunto, de -2.44 puntos porcentuales respecto a 2019. La mora de la banca múltiple presenta un aumento de +0.36 puntos cerrado el 2020 con 1.90 por ciento (1.49 por ciento 2019).

Los pasivos sumaron RD\$ 1, 885,523.4 millones; reflejan un incremento de +21.61 por ciento, respecto a 2019. El mayor crecimiento correspondió a las obligaciones con el público que registran un saldo RD\$1,254,332.3 millones, con un incremento +26.01 por ciento respecto a 2019. También las obligaciones con IFI's alcanzan RD\$85, 374.4 millones, con aumento de +35.42% vs dic.2019 y los fondos tomados en préstamos presentan monto de RD\$ 117, 652.0 millones reflejando un crecimiento de +36.88%.

La rentabilidad del sector, medido a través del ROE y ROA, en 2020, fue de 17.81 por ciento y 1.75 por ciento, respectivamente (21.59 por ciento y 2.30 por ciento, en 2019, en el mismo orden). Los resultados del período fueron de RD\$ 29,097.58 millones, registrando una disminución de -5.27 por ciento con respecto a 2019.

En términos de cobertura de liquidez, entendida como la relación disponibilidades sobre depósitos totales, se observó un indicador de 30.67 por ciento (24.85 por ciento en 2019). El indicador de Solvencia alcanzó al cierre de diciembre 2020 18.65 por ciento (14.93 por ciento en 2019).

## Regulatorio

En la sección V de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, se establecen los lineamientos de la Superintendencia de Bancos de la República. Esta cuenta con plena autonomía funcional para la supervisión de las entidades de intermediación financiera, con el objeto de verificar el cumplimiento por parte de dichas entidades de lo dispuesto en esta Ley, requerir la constitución de provisiones para cubrir riesgos; exigir la regularización de los incumplimientos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; e imponer las correspondientes sanciones, a excepción de las que aplique el Banco Central en virtud de la presente Ley. La Superintendencia de Bancos tiene potestad reglamentaria interna de carácter auto-organizativo con aprobación de la Junta Monetaria, así como potestad reglamentaria subordinada para desarrollar a través de Instructivos, lo dispuesto en los Reglamentos relativos a las materias propias de su competencia.



# Gestión Integral de Riesgo

## A. Riesgo de crédito diversificado geográficamente

- La Junta Directiva de cada Banco aprueba las Políticas y Procedimientos de Crédito, así como las estrategias anuales en línea con el apetito y la tolerancia de riesgo; las metas de crecimiento, provisiones crediticias y el nivel de rentabilidad que espera lograr en el contexto de los distintos riesgos de crédito.
- La Gerencia de Riesgo de cada Banco, como segunda línea de defensa, identifica, mide, monitorea el riesgo de crédito, tanto a nivel de sector económico como del total de la cartera.
- La Junta Directiva de cada Banco revisa el cumplimiento de las metas crediticias, así como los resultados de los indicadores de calidad y riesgo de crédito, con el fin de analizar su efecto potencial sobre la suficiencia patrimonial, a fin de tomar decisiones en relación con los objetivos y las estrategias planteadas.
- Cada Banco aplica y monitorea periódicamente los límites de crédito a nivel de deudores, grupos económicos, créditos reestructurados, análisis sectoriales de colocación, morosidad, estimaciones y bienes adjudicados que permitan mantener una adecuada gestión de las exposiciones a riesgo de crédito.
- El Comité de Riesgos Regional revisa de forma consolidada los riesgos de crédito de las distintas subsidiarias del Grupo con el fin de evaluar de forma integral

el cumplimiento del perfil de riesgos regional, mediante el seguimiento, control, fiscalización y mitigación de las exposiciones crediticias.

- El Grupo mantiene un constante monitoreo de su cartera de crédito dada la coyuntura de pandemia por Covid-19 en función de los impactos provocados a los deudores y aplicando las directrices emitidas por las regulaciones correspondientes.

## B. Riesgo de mercado

- El Grupo implementa políticas y procedimientos oportunos para la administración de tasas de interés, precios y tipos de cambio como aspectos fundamentales en el manejo del riesgo de mercado.
- Se ejecutan modelos de valoración de impactos al margen financiero y valor del capital, con el objetivo de minimizar brechas, para neutralizar impactos ante variaciones en el comportamiento de las tasas de interés.
- Se elaboran ejercicios que estiman los impactos producto de la aplicación de escenarios de stress testing sobre la conducta de la cartera de créditos e inversiones.
- Se realizan ajustes en la calibración de los modelos utilizados en el riesgo de Mercado mediante pruebas anuales de back-testing.

- El grupo establece indicadores con rangos de apetito, tolerancia y límites máximos al riesgo incorporados en una matriz de riesgos financieros, como medida de control, seguimiento e implementación de acciones correctivas.
- La Junta Directiva determina los niveles de posición nominal neta en moneda extranjera de forma estratégica de acuerdo con las necesidades del negocio y alineado con su apetito de riesgo ante posibles exposiciones por variaciones en el tipo de cambio.
- El Grupo realiza un monitoreo constante sobre el equilibrio en sus activos y pasivos de acuerdo a su moneda, como mecanismo de control ante posibles impactos en su suficiencia patrimonial y resultados financieros.
- Los Bancos deben supervisar la concentración de la cartera de crédito en moneda extranjera para sus clientes que no sean generadores de dicha divisa.

## C. Riesgo de liquidez

- Las subsidiarias del Grupo en sus presupuestos anuales consideran estrategias para mantener el cumplimiento del perfil de riesgo de Liquidez, adaptándose a las coyunturas económicas optimizando el uso de los recursos y manteniendo una adecuada gestión del riesgo de liquidez.
- Se establecen políticas y procedimientos enfocados en garantizar el equilibrio de la relación de recuperaciones de activos respecto a los vencimientos de pasivos con el fin de mantener una oportuna gestión de los flujos.

- Gestionar de forma activa las posiciones financieras y factores de riesgos de liquidez a fin de cumplir puntualmente con las obligaciones de pago y liquidación, tanto en circunstancias normales como en situaciones excepcionales.
- El grupo gestiona una base de garantías para fuentes de financiación y/o liquidación en mercados financieros. Estas bases servirán como fuente de análisis para los escenarios de estrés de liquidez, referenciando los montos disponibles en los escenarios modelados.
- Los Bancos administran planes de contingencia de liquidez, en los cuales se establecen las estrategias ante un déficit de recursos durante situaciones que lo ameriten. El plan define políticas generales que permiten gestionar diversas situaciones ante un escenario hipotético. Se establecen líneas de responsabilidad y se incluyen procedimientos mínimos de activación.
- Para la gestión integral de riesgo de liquidez, los Bancos conforman un Comité de Activos y Pasivos. Este se apoya operativamente en la Gerencia Financiera, quien en conjunto con la Tesorería y la Gerencia de Riesgos buscan implementar controles de mitigación del riesgo de liquidez.

- La Junta Directiva en conjunto con la Administración mantienen un monitoreo periódico sobre el cumplimiento regulatorio de los niveles de liquidez exigidos a nivel de Grupo y a nivel de las Subsidiarias.

- El Comité de Riesgo Regional revisa la gestión de los riesgos de liquidez con un enfoque integral a nivel de todo el grupo financiero mediante la elaboración de indicadores definidos por apetito de riesgo con el fin de



# Gestión Integral de Riesgo

fiscalizar, monitorear, mitigar y controlar posibles exposiciones asociadas al riesgo de liquidez.

- Se elaboran ejercicios que estiman los impactos producto de la aplicación de escenarios de stress testing sobre la conducta de las principales fuentes de fondeo.

## D. Riesgo operativo

- La adecuada gestión del riesgo operativo forma parte integral de la cultura corporativa de Grupo LAFISE, en donde se promueve que todos los colaboradores gestionen y controlen los riesgos de forma integral en su ámbito de actuación, y la mejora continua a través de prácticas resilientes, facilitando así la ejecución del plan estratégico, el logro de los objetivos estratégicos y operativos, mejorar la experiencia y servicio prestados a nuestros clientes, y la adaptación de los procesos de negocio ante los retos y oportunidades actuales y emergentes.
- Esta práctica es soportada por un marco de gestión basado en lineamientos internacionales propuestos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, sanas prácticas como la ISO 31000, y la aplicación de los estándares exigidos por los reguladores en donde mantenemos operaciones. Adicionalmente, como parte del Código de gobierno corporativo, se mantienen detallados los roles y responsabilidades aplicando prácticas del modelo de tres líneas de defensa emitido por el Instituto de Auditores Internos. Cabe resaltar que todos los colaboradores son

entrenados y periódicamente capacitados, para mantener y fortalecer la cultura corporativa en relación a la gestión de riesgos.

- Para la valoración de los riesgos operacionales, Grupo LAFISE ha diseñado e implementado herramientas tecnológicas que facilitan su análisis cuantitativo y cualitativo. Adicionalmente, se han implementado un conjunto de herramientas complementarias para el registro y análisis sistemático de esta gestión. A continuación, una breve descripción de las mismas y su principal funcionalidad:
- Seguimiento de Eventos de Pérdida: recopilación sistemática de eventos e incidentes de pérdida; diseño y seguimiento de acciones correctivas y acciones preventivas.
- Evaluación de Escenarios de Riesgo: evaluación cualitativa de los riesgos inherentes y residuales; evaluación de controles; definición y seguimiento de planes de acción.
- Evaluación de Nuevos Productos: identificación de riesgos, y definición de planes de acción asociados con nuevas/modificaciones relevantes de iniciativas, productos, servicios y tecnologías.
- Evaluación de Proveedores: revisión del cumplimiento de las expectativas y niveles de servicios, contratadas con terceras partes; identificación de riesgos y definición de planes de acción.
- Evaluación de Activos de Información:

recopilación y calificación de activos de información; evaluación de riesgos a los activos sensibles y definición de planes de acción.

- Entorno a la pandemia (COVID-19), se identificaron, analizaron y comunicaron los riesgos operativos emergentes, sobre los cuales se determinaron controles y mitigantes, e incluimos los mismos como parte del monitoreo y reporte de eventos e incidentes, promoviendo así la mejora continua en las operaciones del Grupo.

## E. Riesgo de PLD/FT

Grupo LAFISE como parte del sistema financiero de la región, tiene un Manual de Política Corporativa para prevenir los riesgos asociados al lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y del financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, en él se muestra el compromiso del Grupo LAFISE con los más altos estándares en esta materia.

Así mismo, los Bancos y Sociedades del Grupo cuentan con su propios Manuales Internos para prevenir los riesgos asociados al lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y del financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva y procedimientos de debida diligencia de nuestros clientes, los cuales están en concordancia con las mejores prácticas internacionales de gestión del riesgo de lavado y los requerimientos normativos de cada país donde tenemos presencia.

La responsabilidad por la observancia y cumplimiento de estas Políticas corresponde a los distintos niveles de la estructura organizativa, Junta Directiva, Gerencias Generales, y Gerencia de Capital Humano Regional y locales y demás colaboradores de Grupo LAFISE.

## F. Riesgo Socio - Ambiental

Grupo LAFISE, enfoca su gestión en identificar y administrar sus riesgos sociales y ambientales en las transacciones de crédito de sus clientes en la región. Para esto, cuenta con su Política Corporativa de Sostenibilidad que esta intrínseco en el Código de Gobierno Corporativo, que recalca el compromiso de los bancos, de contribuir tanto en el desarrollo económico sostenible del país, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, de las comunidades en las que tiene presencia y de la sociedad en general, como también propiciando una administración socio ambiental sana que ayude a mitigar y controlar el impacto de sus actividades sobre el medio ambiente.

El Grupo LAFISE, preocupado por el desarrollo sostenible de la región y los ecosistemas, se compromete con el cumplimiento de una cultura de sostenibilidad adecuada. Grupo LAFISE quiere ser reconocido por sus clientes, colaboradores y entorno social en el que opera, como una organización respetuosa y comprometida con las cuestiones sociales y con la conservación del ambiente.

Alrededor del sexto principio corporativo del Grupo LAFISE denominado: "Responsabilidad Social Empresarial", los siguientes principios rigen el comportamiento en materia socio ambiental del Grupo LAFISE.

### Compromiso con el desarrollo social y sostenible:

El grupo, convencido de la importancia del desarrollo de los países de la región, se compromete con el cumplimiento de las prácticas de sostenibilidad, considerando que el crecimiento sostenible es una condición para alcanzar el desarrollo económico, ambiental y social y ejes claves de su sostenibilidad.



# Gestión Integral de Riesgo

El grupo se compromete a adoptar buenas prácticas de sostenibilidad, buscando la convergencia de sus objetivos con los intereses de las comunidades en la que actúan, ejerciendo el crecimiento sostenible en un ambiente saludable y empleando métodos éticos y transparentes.

El grupo ejecutará diversos esfuerzos para la preservación de los ecosistemas, la optimización del uso de los recursos, primordialmente los no renovables y evitar el daño ambiental.

El accionar socio ambiental es un componente clave en el cumplimiento del principio de sostenibilidad acogido por el grupo. Con la proyección hacia las comunidades, el grupo ejerce parte de sus responsabilidades corporativas mediante su actuación en el campo de la sostenibilidad. Así mismo, el fomento de las actividades educativas, deportivas y la proyección ambiental y social son áreas que incentivará el Grupo, pudiendo ejecutarlas por medio de Fundación Zamora Terán, así como esfuerzos conjuntos con otras organizaciones.

## Cumplimiento de la Legislación Socio-ambiental:

Para el Grupo LAFISE es imperativo cumplir la regulación y adoptar modelos que le permitan estimar los riesgos que implica su gestión, los que conllevan sus operaciones y los que generan sus clientes.

## Compromiso con las mejores prácticas:

El grupo procura cumplir los compromisos asumidos, así como las mejores prácticas internacionales sobre sostenibilidad.

De igual forma, promueve la adopción de sistemas y prácticas de gestión que estime necesarios.

Grupo LAFISE, preocupado por el desarrollo sostenible de la región y los ecosistemas, se compromete con el cumplimiento de una cultura de sostenibilidad adecuada. Grupo LAFISE quiere ser reconocido por sus clientes, colaboradores y entorno social en el que opera, como una organización respetuosa y comprometida con las cuestiones sociales y con la conservación del ambiente. Las políticas que orientan el accionar del Grupo son:

- Acatar la legislación socio ambiental vigente relacionada con el desarrollo de las actividades que ejecuta el grupo.
- Desarrollar y comercializar productos y servicios que no impacten adversamente el medio socio ambiental, canalizando recursos a clientes que respetan las cuestiones socio ambientales, de forma que se ratifique el compromiso de sostenibilidad del grupo.
- Adoptar políticas responsables de concesión de crédito a empresas y personas físicas, complementadas con adecuados procedimientos de análisis de riesgos y de evaluación del impacto ambiental y la verificación del cumplimiento de los requisitos que establece la reglamentación vigente, mediante SARAS (Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales).
- Incorporar en los documentos de constitución de los préstamos para clientes crediticios cuyos proyectos estén expuestos a potenciales riesgos

socio ambientales, la obligatoriedad de adoptar medidas preventivas durante el plazo del financiamiento, y de ejecutar acciones sanadoras o reparadoras de impactos ambientales, cuando producto del seguimiento del crédito se materialicen riesgos o eventos adversos.

- Implementar estrategias y actividades para la prevención de la contaminación, el uso eficiente y racional de los recursos, el reciclaje de residuos y el uso de materiales reciclados, así como de iniciativas para la protección del ambiente.
- Sensibilizar a los colaboradores, clientes y proveedores sobre cuestiones de sostenibilidad, temas socio ambientales, reforzando los conceptos de ciudadanía, ecología y responsabilidad social empresarial.
- Dar énfasis a la selección de proveedores de bienes y servicios comprometidos con las prácticas de sostenibilidad.
- Efectuar y apoyar iniciativas y proyectos dirigidos a la práctica de actividades educativas (de niños, jóvenes y adultos), culturales y deportivas en las comunidades en que se tiene presencia, promocionando los valores compartidos por el grupo y nuestro compromiso con el desarrollo.
- Mantener y promover una postura ética y transparente en todas las actividades y relaciones de negocios, el repudio de cualquier forma de ilicitud, como corrupción o soborno, legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo.

• Incentivar el apoyo y cooperación con entidades gubernamentales, ONGs y otras, con el objetivo de desarrollar y promover acciones de sostenibilidad en diversos ámbitos y de apoyar proyectos de protección y conservación del ambiente.

• Divulgar la actuación en el ámbito socio ambiental por medio de publicaciones en la página de Sostenibilidad del grupo, así como en los medios, o bien, publicando en la Internet e intranet información sobre las acciones sociales y ambientales llevadas a cabo por el grupo.

• Motivar el apoyo organizada para el apoyo al Programa Educativo “Una Computadora por Niño”, promoviendo una cultura de colaboración y sensibilización sobre la importancia y la responsabilidad necesarias para realizar un apoyo corporativo como una manera directa de colaborar y comprometerse con el desarrollo de la niñez en la región.

**Debido al impacto negativo a la sostenibilidad de nuestras operaciones, el Grupo LAFISE no financia:**

- Producción o comercio de cualquier producto o actividad que se considere ilegal bajo las leyes o la normativa del país anfitrión o bajo convenios internacionales ratificados.
- Fabricación o tráfico de armamento y munición.
- Juegos de azar, casinos y otras actividades similares.



# Gestión Integral de Riesgo

- Producción o actividades que supongan formas de trabajo forzoso peligrosas o en régimen de explotación, o trabajo infantil peligroso, o prácticas discriminatorias.
- Comercio de especies de flora y fauna silvestres amenazadas o reguladas por la CITES o productos derivados de ellas.
- Fabricación o venta de materiales radiactivos.
- Producción, comercio o uso de fibras de asbesto.
- Producción o comercio de productos de madera u otros productos forestales procedentes de bosques sin el correspondiente plan de manejo sostenible.
- Proyectos de plantaciones que exigirían la remoción de zonas forestales naturales no degradadas por el hombre.
- Fabricación o venta de productos con BPC (Bifenilos policlorados)
- Producción, comercio, almacenamiento o transporte de volúmenes importantes de productos químicos peligrosos, o uso de productos químicos peligrosos a escala comercial.
- Comercio transfronterizo de desechos o productos de desecho, excepto los residuos no peligrosos para reciclaje.
- Producción o comercio de especialidades farmacéuticas sujetas a retirada escalonada o prohibición a nivel internacional.
- Producción o comercio de plaguicidas o herbicidas sujetos a retirada escalonada o prohibición a nivel internacional y contaminantes orgánicos persistentes (COP).
- Producción o comercio de sustancias que agotan la capa de ozono sujetas a retirada escalonada a nivel internacional.
- Pesca con redes de enmalle y deriva en el entorno marino con redes de más de 2,5 km de longitud.

Las operaciones crediticias del Grupo LAFISE conllevan una metodología diseñada para abordar cuestiones socio ambientales e integrar temas de sostenibilidad a las operaciones gestionadas por bancos y otras instituciones financieras. SARAS, un sistema de administración de riesgos ambientales y sociales, define un conjunto de políticas, directrices, herramientas, procedimientos y sistemas que facilitan la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos socio ambientales generados durante el desarrollo de un proyecto o actividad económica.

De esta forma, la oportuna y adecuada identificación, seguimiento y control de los diferentes factores de riesgo para una menor probabilidad de incurrir en pérdidas al mejorar el perfil de riesgo de las carteras de crédito. Para facilitar la identificación de riesgos ambientales y sociales de los clientes crediticios, se ha designado la categorización, basado en las Normas de Desempeño de IFC (International Finance Corporation):

- Categoría A: Actividades, obras o proyectos con impactos socio ambientales adversos y que además pueden ser diversos, irreversibles y sin precedentes.
- Categoría B+: Actividades, obras o proyectos con impactos socio ambientales adversos, limitados y reversibles a través de medidas de mitigación.
- Categoría B: Actividades, obras o proyectos que pueden generar impactos socio-ambientales adversos que son escasos en número, generalmente localizados en sitios específicos
- Categoría C: Actividades, obras o proyectos que supongan riesgos y/o impactos ambientales y sociales mínimos o no adversos.

# Analisis de solvencia del grupo

Considerando que los requisitos mínimos de solvencia para el Grupo son impuestos y supervisados por la Superintendencia de Bancos de Panamá de conformidad con el Acuerdo No. 001 - 2015 "Normas de capital para riesgo de crédito aplicables para las Entidades Bancarias", los Bancos LAFISE individuales están sujetos a los requisitos impuestos por esta entidad reguladora y por los requerimientos de las Superintendencias de Bancos en los países en que se opera.

A nivel de regulación de cada Banco los métodos para el cálculo de la suficiencia de capital varían según los países, pero un número creciente de jurisdicciones en las que operan los Bancos LAFISE basan sus métodos de cálculo en las recomendaciones del Comité de Basilea. El cumplimiento de los requisitos de supervisión local es monitoreado por cada Banco sobre las bases contables locales, y a nivel consolidado se tiene que garantizar que se cumplan las normativas del acuerdo No. 001 - 2015 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

La gestión de capital e índice de solvencia se lleva a cabo de una forma integral, buscando alcanzar los objetivos de solvencia del Grupo, cumplir con los requerimientos legales y maximizar los resultados netos como fuente orgánica de capital.

La gestión de capital incluye un adecuado proceso de planificación de los componentes del capital y los activos ponderados por riesgos que permita cubrir las necesidades actuales y las del periodo presupuestado.

El Grupo entiende como riesgo de capital el riesgo de que el Grupo o alguna de las subsidiarias

Bancarias, tenga insuficiencia de capital en cantidad y/o calidad, para atender los objetivos de los depositantes, accionistas y demás dolientes, y además poner en riesgo el cumplimiento de las cifras presupuestadas. Se persiguen los siguientes objetivos con una adecuada capitalización y niveles de solvencia:

- Cumplir con los objetivos internos de requerimientos de capital e índice de solvencia.
- Cumplir con los requerimientos regulatorios locales y los de la supervisión consolidada del Grupo.
- Cumplir con las expectativas de agentes externos e internos tales como agencias calificadoras de riesgos, accionistas, clientes, instituciones financieras proveedoras de fondos, entre otros.
- Respaldar los objetivos estratégicos de crecimiento en activos productivos y otros activos que soportan las operaciones de las instituciones; también proveer de una base sólida de capital ante potenciales pérdidas por deterioro de activos.

Durante el año 2020, todos los requerimientos de capital regulatorio se cumplieron en todo momento, tanto con los parámetros locales como con los parámetros de las normativas de supervisión consolidada.

En el recuadro siguiente se muestra un resumen de los activos ponderados por riesgos, los componentes del capital admisible y el índice de solvencia para trimestres comprendidos entre diciembre 2019 y diciembre 2020, según los requerimientos del Acuerdo No. 001 - 2015.

| Conceptos (Cifras en MM USD)                         | 31-Dec-19      | 31-Mar-20       | 30-Jun-20       | 30-Sep-20      | 31-Dec-20       | Var. Interanual | %           |
|--|----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|-------------|
| Capital social pagado                                | 83.3           | 83.3            | 83.3            | 83.3           | 83.3            | 0.0             | 0.0%        |
| Reservas declaradas                                  | 78.7           | 79.2            | 82.7            | 82.9           | 79.7            | 1.0             | 1.3%        |
| Utilidades retenidas                                 | 202.3          | 208.1           | 207.9           | 208.0          | 210.9           | ↑ 8.6           | 4.3%        |
| Intereses minoritarios                               | 99.1           | 99.9            | 102.1           | 102.9          | 98.7            | (0.4)           | -0.4%       |
| <i>Otras partidas del resultado integral</i>         | (25.6)         | (28.0)          | (31.4)          | (28.9)         | (23.8)          | 1.7             | -6.8%       |
| <i>Ajustes regulatorios al capital primario ord.</i> | (15.0)         | (14.7)          | (14.4)          | (8.7)          | (13.5)          | 1.5             | -10.3%      |
| <b>Core capital</b>                                  | <b>422.8</b>   | <b>427.8</b>    | <b>430.2</b>    | <b>439.5</b>   | <b>435.3</b>    | ↑ 12.5          | 3.0%        |
| Instrumentos emitidos                                | 106.45         | 106.43          | 103.61          | 103.61         | 97.08           | (9.36)          | -8.8%       |
| Ajustes regulatorios al capital secundario           | -              | -               | -               | -              | -               | -               | -           |
| Provisión Dinamica                                   | 46.09          | 46.09           | 46.09           | 46.09          | 46.09           | 0.00            | 0.0%        |
| <b>Capital secundario</b>                            | <b>152.54</b>  | <b>152.52</b>   | <b>149.70</b>   | <b>149.70</b>  | <b>143.17</b>   | (9.36)          | -6.1%       |
| <b>Total Fondos de Capital</b>                       | <b>575.3</b>   | <b>580.4</b>    | <b>579.9</b>    | <b>589.2</b>   | <b>578.5</b>    | ↑ 3.1           | 0.5%        |
| APR: Credito   | 2,986.1        | 2,894.5         | 2,842.2         | 2,839.4        | 3,039.0         | 52.9            | 1.8%        |
| <i>Con ponderación 10%</i>                           | 13.0           | 10.1            | 7.5             | 10.4           | 7.3             | (5.7)           | -44.2%      |
| <i>Con ponderación 20%</i>                           | 23.7           | 23.7            | 22.7            | 30.9           | 31.3            | 7.6             | 32.0%       |
| <i>Con ponderación 35%</i>                           | 52.1           | 40.3            | 28.8            | 26.6           | 15.1            | (37.0)          | -71.0%      |
| <i>Con ponderación 50%</i>                           | 673.8          | 654.3           | 662.1           | 683.6          | 724.5           | 50.7            | 7.5%        |
| <i>Con ponderación 100%</i>                          | 2,043.8        | 2,032.4         | 2,167.1         | 2,143.3        | 2,319.4         | 275.5           | 13.5%       |
| <i>Con ponderación 125%</i>                          | 200.2          | 156.9           | -               | -              | -               | (200.2)         | -100.0%     |
| <i>Con ponderación 150%</i>                          | 27.9           | 23.7            | -               | -              | -               | (27.9)          | -100.0%     |
| <i>Con ponderación 200%</i>                          | -              | -               | -               | -              | -               | -               | -           |
| <i>Con ponderación 250%</i>                          | -              | -               | -               | -              | -               | -               | -           |
| <i>Provisiones</i>                                   | (48.6)         | (46.8)          | (45.9)          | (55.3)         | (58.6)          | (10.0)          | 20.5%       |
| APR: Mercado   | 2.5            | 1.7             | 2.1             | 2.6            | 0.5             | -2.0            | -81.2%      |
| APR: Operativo                                       | 176.6          | 157.2           | 156.1           | 171.7          | 14.2            | -162.4          | -92.0%      |
| <b>Total Act. Ponderados x Riesgo</b>                | <b>3,165.2</b> | <b>3,053.4</b>  | <b>3,000.3</b>  | <b>3,013.7</b> | <b>3,053.7</b>  | -111.5          | -3.5%       |
| <b>Ratio "Core Capital": Límite &gt; 4.5%</b>        | <b>13.36%</b>  | <b>14.0%</b>    | <b>14.3%</b>    | <b>14.58%</b>  | <b>14.25%</b>   | <b>0.90%</b>    |             |
| <b>Suficiencia Patrimonial: Límite &gt; 8%</b>       | <b>18.18%</b>  | <b>19.0%</b>    | <b>19.3%</b>    | <b>19.55%</b>  | <b>18.94%</b>   | <b>0.77%</b>    |             |
| <b>Coeficiente de apalancamiento: &gt; 3%</b>        | <b>13.92%</b>  | <b>14.61%</b>   | <b>14.37%</b>   | <b>14.43%</b>  | <b>13.50%</b>   | <b>-0.41%</b>   |             |
| <b>Potencial crecimiento: En Millones USD</b>        | <b>4026.32</b> | <b>4,200.98</b> | <b>4,248.00</b> | <b>4351.23</b> | <b>4,177.04</b> | <b>150.72</b>   | <b>3.7%</b> |
| <b>Potencial crecimiento % activos</b>               | <b>97.4%</b>   | <b>105.8%</b>   | <b>105.2%</b>   | <b>106.6%</b>  | <b>97.5%</b>    | <b>0.1%</b>     |             |

En el artículo 14 del Acuerdo No. 001 -2015, se establece que el índice total de adecuación de capital no podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total de sus activos ponderados y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos, y que El capital primario de un banco, no podrá ser inferior al cuatro por ciento (4.5%) de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos.

A diciembre 2020, el índice de adecuación de capital del Grupo LAFISE, fue de 18.94% y el índice de capital

primario (Core Capital) fue de 14.25%, muy por encima de los límites regulatorios de 8% y 4.5% respectivamente. En relación a diciembre 2019 el índice de adecuación de capital fue superior en 0.77 puntos porcentuales.

Lo anterior significa que el crecimiento de los componentes del capital durante del año 2020 fueron suficientes para soportar la expansión del balance, los riesgos asumidos y la absorción de potenciales pérdidas. El potencial crecimiento con los excedentes en el índice de adecuación de capital al cierre de diciembre 2020 fue de USD 4,177.04 millones.



36 AÑOS DE EXPERIENCIA

## Impactos Regulatorios

### Honduras

#### Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

##### Circular CNBS No. 001/2020

**Resolución GES No.055/28-01-2020 de fecha 28 de enero de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó: Reformar los numerales 1.3.2, 1.6, 1.7.1, 1.7.2, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.2, 2.2.3, 3, 8 y 12.1, los Anexos Nos.1-G y 2; y, eliminar los numerales 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 7.1.5, el Diseño No. 6 y los Anexos Nos.1-D, 1-E y 1-F de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.919/19-10-2018**

El objetivo de las presentes Normas es establecer procedimientos para que las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, evalúen y clasifiquen el riesgo asumido, a efecto de determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en sus estados financieros, constituyendo oportunamente las estimaciones por deterioro requeridas. Los procedimientos que aquí se establecen buscan clasificar los activos crediticios según el riesgo asumido y el grado de deterioro de las operaciones de crédito, incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración, aun cuando no estén reflejados en los estados financieros de las instituciones sujetas a las presentes Normas. Para las insti-

ta, la clasificación de créditos constituye una herramienta valiosa en la administración de su cartera de préstamos y es un elemento fundamental en el flujo de información para la toma de decisiones.

##### Circular CNBS No. 002/2020

**RESOLUCIÓN GES No.056/28-01-2020 de fecha 28 de enero de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó: Aprobar las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario".**

Las presentes normas tienen por objeto establecer los criterios que deben observar las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito para efectos de la gestión del riesgo crediticio asociado a las operaciones de financiamiento destinadas al sector agropecuario. Asimismo, se incluyen aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración.

##### Circular CNBS 006\2020

**RESOLUCIÓN GES No.175/21-03-2020 Resuelve Aprobar medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.**

Aprobar las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

##### Circular CNBS No. 014/2020

**RESOLUCIÓN GES No.212/08-05-2020, por medio de la cual se resuelve Informar a las Instituciones Supervisadas, que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 literal I) de la "Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los**

**Efectos de la Pandemia provocada por el COVID-19", aprobada por el Congreso Nacional mediante Decreto Legislativo No.33-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.35,217 del 3 de abril de 2020, quedan autorizadas para utilizar la firma electrónica y/o los mensajes de datos para todas sus gestiones, tanto internas como en el contexto de su actividad comercial con el usuario financiero, a través de las plataformas electrónicas que diseñen y habiliten para estos efectos, las cuales deben garantizar en todo momento la seguridad, confiabilidad y consistencia de la información.**

Por medio de la cual se resuelve Informar a las Instituciones Supervisadas, que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 literal I) de la "Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los Efectos de la Pandemia provocada por el COVID-19", aprobada por el Congreso Nacional mediante Decreto Legislativo No.33-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.35,217 del 3 de abril de 2020, quedan autorizadas para utilizar la firma electrónica y/o los mensajes de datos para todas sus gestiones, tanto internas como en el contexto de su actividad comercial con el usuario financiero, a través de las plataformas electrónicas que diseñen y habiliten para estos efectos, las cuales deben garantizar en todo momento la seguridad, confiabilidad y consistencia de la información.

##### Circular CNBS No. 017/2020

**RESOLUCIÓN GES No.232/27-05-2020, por medio de la cual se resuelve comunicar a las Instituciones del Sistema Financiero, Instituciones de Seguros, Institutos Públicos de Previsión y Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras, que se ha habilitado a través del Sistema de Interconexión Financiera el sistema de información denominado "Sistema para la Administración de Alivio de Deuda (SIAAD)", el cual tiene como objetivo proporcionar una herramienta de consulta y control de las operaciones de crédito otorgadas por las insti-**



**tuciones financieras supervisadas por esta Comisión, al amparo de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores (Decreto Legislativo No.118-2019).**

Comunicar a las Instituciones del Sistema Financiero, Instituciones de Seguros, Institutos Públicos de Previsión y Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras, que se ha habilitado a través del Sistema de Interconexión Financiera el sistema de información denominado "Sistema para la Administración de Alivio de Deuda (SIAAD)", el cual tiene como objetivo proporcionar una herramienta de consulta y control de las operaciones de crédito otorgadas por las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, al amparo de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores (Decreto Legislativo No.118-2019).

##### Circular CNBS No.023/2020

**RESOLUCIÓN GTI No.249/12-06-2020 por medio de la cual se resuelve habilitar la entrada en vigencia del Sistema de Gestiones Electrónicas de la CNBS a partir del 22 de junio de 2020 para uso de los Bancos del Sistema Financiero para los trámites considerados en el Comunicado SEGSE CM No.1/2020.**

Habilitar la entrada en vigencia del Sistema de Gestiones Electrónicas de la CNBS a partir del 22 de junio de 2020 para uso de los Bancos del Sistema Financiero para los trámites considerados en el Comunicado SEGSE CM No.1/2020.

##### Circular CNBS No.028/2020

**RESOLUCIÓN GES No.333/31-07-2020, por medio de la cual se resuelve Aprobar la "Norma para la Gestión del Riesgo Ambiental y Social aplicable a las Instituciones del Sistema Financiero".**

Aprobar la “Norma para la Gestión del Riesgo Ambiental y Social aplicable a las Instituciones del Sistema Financiero”.

#### Circular CNBS No.030/2020

**RESOLUCIÓN SBO No.332/31-07-2020, por medio de la cual se resuelve Permitir de forma temporal a las instituciones financieras supervisadas hasta el 31 de octubre de 2020, mantener una cobertura mínima de cien por ciento (100%) sobre el total de los saldos de sus créditos en mora e indicar a las Instituciones Supervisadas que se prohíbe reversar las estimaciones por deterioro constituidas.**

Permitir de forma temporal a las instituciones financieras supervisadas hasta el 31 de octubre de 2020, mantener una cobertura mínima de cien por ciento (100%) sobre el total de los saldos de sus créditos en mora.

#### Circular CNBS No.042/2020

**RESOLUCIÓN GES No.577/25-11-2020, por medio de la cual se resuelve Girar instrucciones a las Instituciones del Sistema Financiero para que, las operaciones de tarjetas de crédito reestructuradas bajo el “Acuerdo para el Alivio Financiero del Sector MIPYME”, suscrito el 19 de octubre de 2020 entre el Gobierno de la República y la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), ratificado por las quince (15) instituciones bancarias que conforman la referida Asociación, se sujeten a las disposiciones establecidas en los Artículos 33-A de la Ley de Tarjetas de Crédito y 36 de su Reglamento, a excepción de la disposición relacionada con la cancelación de la tarjeta de crédito; por lo que las Instituciones del Sistema Financiero, previo el análisis respectivo, podrán mantener habilitadas las tarjetas de crédito de los deudores pertenecientes al Sector MIPYME, cuyas operaciones sean objeto de reestructuración bajo el Acuerdo antes referido. Lo anterior, en virtud de lo de-**

#### **scrito en los Considerandos (10) y (11) de la presente Resolución.**

Girar instrucciones a las Instituciones del Sistema Financiero para que, las operaciones de tarjetas de crédito reestructuradas bajo el “Acuerdo para el Alivio Financiero del Sector MIPYME”, suscrito el 19 de octubre de 2020 entre el Gobierno de la República y la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), ratificado por las quince (15) instituciones bancarias que conforman la referida Asociación, se sujeten a las disposiciones establecidas en los Artículos 33-A de la Ley de Tarjetas de Crédito y 36 de su Reglamento, a excepción de la disposición relacionada con la cancelación de la tarjeta de crédito; por lo que las Instituciones del Sistema Financiero, previo el análisis respectivo, podrán mantener habilitadas las tarjetas de crédito de los deudores pertenecientes al Sector MIPYME, cuyas operaciones sean objeto de reestructuración bajo el Acuerdo antes referido. Lo anterior, en virtud de lo descrito en los Considerandos (10) y (11) de la presente Resolución.

#### Circular CNBS No.043/2020

**Por instrucciones superiores de la Secretaría General, y para los efectos que correspondan, se comunica la Circular No.043-2020, que contiene la RESOLUCIÓN GES No.601/02-12-2020, por medio de la cual se Resuelve Reformar el resolutive 1 literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25-06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, los cuales se leerán de la siguiente manera:**

Las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readecuación deben establecerse bajo condiciones que permitan al

deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.

#### Circular CNBS No.044/2020

**Por instrucciones superiores de la Secretaría General, y para los efectos que correspondan, se comunica la Circular No.044-2020, que contiene RESOLUCIÓN GES No.602/02-12-2020, por medio de la cual se resuelve Aprobar Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA y IOTA, de conformidad a los Decretos PCM-109-2020 y PCM-112-2020 del 2 y 5 de noviembre de 2020, publicados en el Diario Oficial La Gaceta Nos.35,417 y 35,421 del 2 y 6 de noviembre de 2020, respectivamente; y, el Boletín de Alerta emitido el 12 de noviembre de 2020, por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales (COPECO).**

Aprobar los siguientes Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA y IOTA, de conformidad a los Decretos PCM-109-2020 y PCM-112-2020 del 2 y 5 de noviembre de 2020, publicados en el Diario Oficial La Gaceta Nos.35,417 y 35,421 del 2 y 6 de noviembre de 2020, respectivamente; y, el Boletín de Alerta emitido el 12 de noviembre de 2020, por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales (COPECO).

#### Circular CNBS No.047/2020

**RESOLUCIÓN GES No.655/22-12-2020, por medio de la cual se Resuelve Reformar los Artículos 6 y 9, así como el Anexo No.1, de las “Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero”.**

Las presentes Normas tienen por objeto establecer la regulación respecto al índice de Adecuación del Capital de las Instituciones del Sistema Financiero, así como la Cobertura de Conservación de Capital y el Coeficiente de Apalancamiento como factores de fortalec-

imiento del marco de capital basado en riesgos.

#### Circular CNBS No.048/2020

**RESOLUCIÓN GES No.662/29-12-2020, por medio de la cual se Resuelve 1. Aprobar el Marco Integral de Supervisión Basada en Riesgos (MISBR) para el Sector Financiero, Asegurador y Previsional Público, con el objetivo de establecer un enfoque de Supervisión dinámico y prospectivo que permita identificar oportunamente los eventos actuales y potenciales, que puedan afectar el perfil de riesgos de las Instituciones Supervisadas, el cual forma parte integral de la presente Resolución.**

Aprobar el Marco Integral de Supervisión Basada en Riesgos (MISBR) para el Sector Financiero, Asegurador y Previsional Público, con el objetivo de establecer un enfoque de Supervisión dinámico y prospectivo que permita identificar oportunamente los eventos actuales y potenciales, que puedan afectar el perfil de riesgos de las Instituciones Supervisadas, el cual forma parte integral de la presente Resolución.





## Impactos Regulatorios



### Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)

#### ACUERDO SUGEF 3-06 Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de entidades financieras.

Se incorpora el transitorio XII que suspende temporalmente la aplicación del cargo adicional por plazo según lo dispuesto en el art 18bis de esta norma. Adiciona el transitorio XIII para la modificación temporal del factor de corrección del VaR de riesgo de precio según la metodología definida en los lineamientos generales. Se modifica el artículo 21, excluyendo de los instrumentos sujetos a requerimiento de capital por riesgo de precio, las inversiones clasificadas a costo amortizado. Además, agrega el transitorio XIV que modifica el esquema de calificación de la entidad por suficiencia patrimonial por un año en función de los rangos en que se ubique el coeficiente Suficiencia Patrimonial (SP).

#### ACUERDO SUGEF 17-13 Reglamento sobre la administración del riesgo de liquidez.

Se agrega el transitorio IV mediante el cual se autoriza al Superintendente para que con base en elementos de riesgos sistémicos o cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada, disponga la modificación del nivel mínimo del Indicador de Cobertura de Liquidez.

#### ACUERDO SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y registro de Estimaciones Contra cíclicas.

Se adiciona el Transitorio III, con el cual se suspende la acumulación y la des acumulación de estimaciones contra cíclicas según la aplicación de la fórmula dispuesta en el Artículo 4 de este Reglamento.

#### ACUERDO SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera.

Se establece la alineación al tratamiento contable NIIF, Incorporando aspectos como el registro del deterioro de inversiones y registro de operaciones de arrendamiento como activos/pasivos con el respectivo impacto en la posición en moneda extranjera.

#### ACUERDO SUGEF 23-17 Reglamento Sobre la Administración del Riesgo de Mercado, de Tasas de Interés y de Tipos de Cambio.

Modificación Artículo 13 incorporando la valoración de la cartera de inversiones propias según el modelo de negocio en valores razonables con cambios en otro resultado integral o valor razonable con cambios en resultados que debe valorarse a precios de mercado.

#### ACUERDO SUGEF 24-00 Reglamento para Juzgar la Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas.

Suspensión de lo dispuesto en el inciso g) del Artículo 22 que establece que una entidad se encuentra en situación de inestabilidad o irregularidad financiera de grado dos cuando presente pérdidas en seis o más periodos mensuales, consecutivos o no, en los últimos 12 meses. Además, se agrega el Transitorio 14 mediante el cual se autoriza al Superintendente para que con base en elementos de riesgos sistémicos o cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, disponga la modificación de los parámetros que determinan los niveles de normalidad o de irregularidad para los indicadores de liquidez y rentabilidad.

#### ACUERDO SUGEF 1-05 Reglamento para la Calificación de Deudores

Se modifican los criterios de clasificación de la capacidad de pago de los deudores del grupo 1 y del grupo 2, ajustando la evaluación desde el horizonte temporal de un año hasta la totalidad del plazo del crédito.

### Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

En el año 2020 la SIBOIF emitió 2 normas relacionadas al Sistema Bancario:

#### Norma para el Otorgamiento de Condiciones Crediticias Temporales (establecer condiciones crediticias temporales que las instituciones financieras podrán otorgar a los deudores de tarjetas de crédito, de créditos de vehículos, personales, hipotecarios para vivienda, microcréditos, pymes, agrícolas, ganaderos, industriales y comerciales en todos los sectores de la economía) y Norma sobre Actualización del Capital Social de las Entidades Bancarias.

Ambas no representaron impacto alguno al Banco, dado que de la primera norma no se hizo uso, y referente a la segunda, el capital social que el Banco registra es mayor que el límite dictado por esta normativa.



## Impactos Regulatorios



### Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)

**Acuerdo No. 1 (2020).** Por medio del cual se modifica el Anexo Técnico del Acuerdo No. 003-2018 que establece los requerimientos de capital para los instrumentos financieros registrados en la cartera de negociación. G.O. No. 28957 de 7 de febrero de 2020.

**Acuerdo No. 2 (2020).** Que establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito. G.O. 28,983-A de 18 de marzo de 2020. Modificado por el:

- **Acuerdo No. 3-2020.** Que modifica el numeral 7 del artículo 3 sobre “reglas relativas a los créditos modificados”.
- **Acuerdo No. 7-2020.** Que modifica el artículo 4 sobre “periodo de evaluación para el otorgamiento de préstamos”.
- **Acuerdo No. 9-2020.** Que modifica los artículos 2, 3, 4, 5. Y adiciona los artículos 4-A “categoría de clasificación de los créditos modificados”, 4-B “categorías de clasificación de los créditos acogidos a lo establecido en la ley No. 156 de 2020”, 4-C “condiciones generales para restablecer conforme con el acuerdo No. 4-2013 los créditos modificados y los créditos acogidos a la ley No. 156 de 2020”, 4-D “requerimiento de provisión para la categoría mención especial modificado”, 4-E “revelaciones en los estados

financieros anuales auditados”, 4-F “operaciones de subsidiarias de naturaleza financiera en el exterior”.

- **Acuerdo No. 13 de 2020.** Que adiciona los numerales 8 y 9 al artículo 3 “reglas relativas a los créditos modificados”, modifica el artículo 4 sobre “periodo de evaluación para el otorgamiento de préstamos modificados”, modifica el artículo 4-C “condiciones generales para restablecer conforme con el acuerdo No. 4-2013 los créditos modificados y los créditos acogidos a la ley No. 156 de 2020”.

**Acuerdo No. 4 (2020).** Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 010-2015 sobre “prevención del uso indebido de los servicios bancarios y fiduciarios” en relación a “artículo 14. perfil del cliente para personas naturales”, artículo 15. “perfil del cliente para personas jurídicas”, y “artículo 30. Operaciones sospechosas.

**Acuerdo No. 5 (2020).** Por medio del cual se modifican los artículos 39 “garantías”, 41 “valoración de las garantías” y 42 “valor presente de las garantías” del Acuerdo No. 4-2013 sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de crédito y operaciones fuera de balance. G.O. No. 29048 de 16 de junio de 2020.

**Acuerdo No. 6 (2020).** Que modifica el Acuerdo No. 1-2016 sobre la compensación de ACH y disponibilidad de fondos. G.O. 29055 de 25 de junio de 2020.

**Acuerdo No. 8 (2020).** Por el cual se modifican los artículos 8 “traslado y contestación” y 13 “notificaciones” del Acuerdo No. 3-2008 sobre el procedimiento para la atención de reclamos ante la Superintendencia.

**Acuerdo No. 10 (2020).** Por medio del cual se modifica el artículo 31 “fondo de activos líquidos de alta calidad” del Acuerdo No. 2-2018 que establece las disposiciones sobre la gestión del riesgo de liquidez y el ratio de cobertura de liquidez a corto plazo.

**Acuerdo No. 12 (2020).** Por medio del cual se modifica el artículo 19 “calificación internacional de riesgo” y los Anexos 1 y 2 del Acuerdo No. 4-2008 que dicta nuevas disposiciones para el cumplimiento del índice de liquidez legal.

**Acuerdo No. 14 (2020).** Por medio del cual se modifica el artículo 5 “plazo de adecuación” del Acuerdo No. 002-2019 “que modifica el Acuerdo No. 010-2015 sobre prevención del uso indebido de los servicios bancarios y fiduciarios”.



### Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB)

#### **CIRCULAR SIB No. 001/20 “Medidas a seguir por las entidades de intermediación financiera y cambiaria para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19)”**

Debido a que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró oficialmente el coronavirus (COVID-19) como pandemia, se requirió a las entidades de intermediación financiera y cambiaria, deben tomar medidas para mitigar la propagación del coronavirus (COVID-19), siguiendo las recomendaciones y el protocolo establecido por las autoridades sanitarias nacionales e internacionales.

#### **CIRCULAR SIB No. 004/20 “Tratamiento aplicable a las disposiciones transitorias establecidas mediante la Segunda Resolución de Junta Monetaria de fecha 17 de marzo del 2020 y otras medidas de flexibilización para mitigar el impacto económico del coronavirus (COVID-19)”**

En función de los Fondos Liberados de Encaje Legal como medidas para mitigar el impacto económico del coronavirus (COVID-19), para nuevos desembolsos que se clasifiquen A y se provisionen al 0%.

#### **CIRCULAR SIB No. 006/20 “Lineamientos para el cumplimiento de la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, del 24 de marzo de 2020, que dispone la eliminación de los costos, comisiones y cargos por retiros de efectivo en ventanilla, de las cuentas corrientes y cuentas**

#### **de ahorro, en las entidades de intermediación financiera”**

Se aprobó la eliminación de los costos, comisiones y cargos por retiros de efectivo en ventanilla, de las cuentas corrientes y cuentas de ahorro, en las entidades de intermediación financiera con la finalidad de incentivar las transacciones electrónicas y evitar las visitas de clientes a las entidades de intermediación financiera lo que fomenta el distanciamiento social ante el coronavirus COVID-19.

#### **CIRCULAR SIB No. 007/20 “Aprobar y poner en vigencia la modificación al “Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos”.**

Se modificó Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos para requerir reportes nuevos y campos adicionales a reportes regulatorios existentes con la finalidad de que las entidades reporten la cartera con medidas de flexibilización normativa acorde a lo aprobado en la Segunda Resolución del 17 de marzo del 2020, adoptadas por la Junta Monetaria para flexibilizar el marco normativo.

#### **CARTA CIRCULAR SIB No. 004/20 “Aceptación de Certificación con Firma Digital de Inmuebles al Día para Personas Jurídicas, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)”.**

La Superintendencia dispuso la aceptación como buena y válida la firma digital en las “certificación de inmuebles al día para personas jurídicas emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), para el registro y formalización de garantías hipotecarias e incorporación a los patrimonios fideicomitidos.

#### **CIRCULAR SIB No. 010/20 “Disposiciones para el envío de informaciones, durante el período de prueba, de acuerdo al nuevo Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos”.**

Fue aprobado un período de pruebas para la generación de información en un proceso paralelo considerando los cambios establecidos en el nuevo Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos, el mismo inició el 01 de junio 2020 hasta el 31 diciembre 2020.



### **CIRCULAR SIB No. 016/20 “Remisión del Informe Anual del Examen de los Auditores Externos sobre la Efectividad del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”**

Dispuso la Remisión del Informe Anual del Examen de los Auditores Externos sobre la Efectividad del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva con corte anual al 31 de diciembre de cada año, cuya fecha límite de envío es el 31 de julio de cada año.

### **CIRCULAR SIB NO. 017/20 “Extender la entrada en vigencia, a partir del 1 de enero de 2022, de las normativas contables emitidas por la Superintendencia de Bancos, cuya fecha de implementación estaba prevista, para el 1 de enero de 2021”**

Producto de las dificultades originadas producto de la Pandemia mundial por el COVID-19, con las medidas de distanciamiento social y el fomento del trabajo remoto, se dificulta el avance y terminación de los proyectos de adecuación de los sistemas, para la implementación del nuevo Manual de Contabilidad por lo que se aprobó la extensión del plazo hasta el 1 de enero de 2022, para la entrada en vigencia del citado manual.

### **CIRCULAR SIB NO. 025/20 “Requerimiento de información adicional sobre los créditos flexibilizados por las medidas adoptadas por la Junta Monetaria y por las EIF en función de sus políticas internas”**

Se solicitó a las entidades de intermediación financiera la remisión de un nuevo reporte con informaciones adicionales sobre los créditos flexibilizados por el COVID-19, incluyendo todos los créditos y operaciones contingentes con modificaciones en sus planes de pagos.

### **CIRCULAR SIB NO. 026/20 “Requerir un plan de gestión de la cartera de créditos de cada entidad a partir del impacto del COVID-19, tomando en cuenta el perfil de riesgo de los distintos segmentos”**

Pone en vigencia nuevos requerimientos de información que consisten en un Informe de evaluación de la cartera de créditos con segmentaciones sobre los créditos en función

del desempeño y la recuperación esperada de los negocios de los clientes, un informe con una prueba de estrés sobre la cartera, y en adición un reporte trimestral con la clasificación de acuerdo a la recuperación esperada de los negocios de los clientes.

### **CIRCULAR SIB NO. 028/20 “Ampliación de los plazos establecidos en la Circular SIB: No. 026/20 del 9 de octubre de 2020, sobre “Requerir un plan de gestión de la cartera de créditos de cada entidad a partir del impacto del COVID-19, tomando en cuenta el perfil de riesgo de los distintos segmentos”**

### **CIRCULAR SIB NO. 029/20 “Requerimientos mínimos que deben observar las entidades de intermediación financiera para abrir cuentas básicas de ahorros”**

Con el objetivo de que la población no bancarizada y de bajos ingresos pueda administrar sus ahorros y pagos a través de cuentas bancarias, contribuyendo a un proceso gradual de inclusión financiera se aprobó una modalidad de cuentas que simplifica los requisitos y cuenta con limitaciones para abrirse máximo una, recibir depósitos y mantener balances durante el período de treinta (30) días, por un monto limitado que será ajustado anualmente por inflación.

### **CIRCULAR SIB NO. 030/20 “Tratamiento para las provisiones que las EIF constituyan sobre la cartera de créditos conforme con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) ante el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19”**

Ante las medidas de flexibilización normativa, las entidades que han constituido sus provisiones conforme el REA tienen la posibilidad de considerar el gasto en provisiones como admisibles por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para determinar la Renta Neta Imponible. De forma excepcional, las provisiones faltantes por constituir al cierre de año podrán ser registradas mediante reservas patrimoniales siempre que la entidad capitalice el 100% de sus utilidades y que de no ser suficientes las reservas faltantes se podrá registrar como en una partida patrimonial de “Pérdidas por Absorber” si se tienen utilidades suficientes o en caso contrario se podrá registrar contra el Capital Pagado mediante una solicitud a la Superintendencia de Bancos.

## Otras medidas al marco legal

- **CIRCULAR SIB No. 003/20** “Modificación transitoria al procedimiento de Notificación de los Actos Administrativos de la SIB y recepción de solicitudes de autorización, no objeción, notificación y comunicaciones”.
- **CIRCULAR SIB No. 008/20** “Gestión y Monitoreo de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, relacionadas con la contingencia sanitaria generada por el coronavirus (COVID-19)”
- **CIRCULAR SIB No. 009/20** “Cumplimiento de las medidas de flexibilización, adoptadas por las entidades de intermediación financiera, en función de sus políticas internas”
- **CIRCULAR SIB No. 013/20** “Lineamientos establecidos por este Organismo Supervisor, para el cumplimiento de la Quinta Resolución de la Junta Monetaria, del 16 de abril de 2020, que dispone, la eliminación del cobro de tarifas, comisiones o cargos a las distintas modalidades de captación de recursos del público, por la inexistencia de movimiento en cuentas, durante un periodo determinado”.
- **CARTA CIRCULAR SIB No. 006/20** “Cumplimiento al Protocolo General y Sectorial para la Reinserción Laboral, emitido por las Autoridades Sanitarias Nacionales e Internacionales, coordinado por el Ministerio de la Presidencia de la República Dominicana”.
- **CIRCULAR SIB No. 014/20** “Disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los “Lineamientos para el llenado del Formulario “Provisiones/COVID”, para ser consideradas en el Cálculo de Índice de Solvencia.”
- **CARTA CIRCULAR SIB No. 008/20** “Extensión de la fecha para remitir la Evaluación de Cumplimiento del Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información”.
- **CARTA CIRCULAR SIB No. 009/20** “Notificación de la cancelación del registro de la Firma de Auditores Externos Lic. Augusto Martínez

& Asociados, S.R.L., en la Superintendencia de Bancos”

• **CARTA CIRCULAR SIB No. 010/20** “Notificación de la cancelación del registro de la Firma de Auditores y Consultores Santana & Asociados, S.R.L., en la Superintendencia de Bancos”.

• **CIRCULAR SIB No. 015/20** “Modificación al Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos”.

• **CIRCULARSIBNO.020/20** “Implementación del proceso automatizado para la recepción y respuesta de las notificaciones y solicitudes de autorización y no objeciones realizadas por las entidades registradas en la Superintendencia de Bancos”.

• **CIRCULAR SIB NO. 023/20** “Lineamientos que deben observar las EIF que adoptaron medidas de flexibilización para los clientes, en función de sus políticas internas”

• **CIRCULAR SIB NO. 024/20** “Modificación de la Circular SIB: No. 001/20, sobre medidas a seguir por las entidades de intermediación financiera y cambiaria para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19), para dejar sin efecto la dispensa de la remisión de los reportes establecidos en el “Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos”.



## Principales logros y actividades comerciales



**Honduras**

### **Banco LAFISE Honduras comprometido con el Desarrollo y Crecimiento del Sector Productivo del País.**

Nos hemos vuelto un referente en la industria con nuestro modelo de cadenas de valor en sector Agro y hemos firmado diversos convenios con clientes Corporativos, así como alianzas estratégicas con casas comerciales para impulsar el segmento bajo el programa Agro 8.7%. Convirtiéndonos en el Primer Banco en desembolsar con la nueva iniciativa de tasa 5% de Agro créditos. Se contó con la presencia de la Presidenta Banhprovi, Directores USAID, L&M Industries comprador de nuestro cliente Valley Fresh. Esto reafirma el compromiso de LAFISE en pro del crecimiento y desarrollo del sector agrícola.

### **Banco LAFISE Honduras Implementado Modelo de Atención.**

Durante el periodo 2020, Implementamos modelo de atención Outbound para venta remota Multiproducto, Enrolamiento de Bancanet y apertura de cuentas. Poniendo a disposición de nuestros clientes los productos siguientes: LAFISE Remesas, Incrementamos de 2 a 10 Remesadoras disponibles, LAFISE Collection, LAFISE Connect, PAGANET, Fase 2 EMI Tarjeta al Instante, Servired 2da fase - Retiros de Efectivo.

### **Alianza Comercial MULTISESA (Puntos Servired).**

Banco LAFISE lanza su nuevo canal de servicio ServiRED LAFISE y en el cual firma convenio con Multisesa, bajo el modelo de administrador de agentes corresponsales. SERViRED LAFISE pone a disposición de sus clientes más de 65 puntos de servicio en los principales departamentos del país, con horarios extendidos ubicados en puntos autorizados Airpak, como ser: Walmart, Supermercados Paiz, Maxi Despensa, Supermercados La Colonia, Agencias Airpak y Cadenas Circle K.

### **Reconocimiento por parte de FUNDAHRSE "11 años consecutivos Galardonados como Empresa Socialmente Responsable".**

La Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial FUNDAHRSE, realizó un evento virtual, siendo galardonado por onceavo vez a Grupo LAFISE, gracias a la ardua labor y compromiso que lleva a cabo día a día en apoyar la educación en escuelas primarias a través de la implementación del programa educativo una computadora por niño que promueve la Fundación Zamora Terán.



**Nicaragua**

### **Revista Summa reconoce a Banco LAFISE como una empresa centrada en el bienestar de sus clientes y colaboradores**

Evidenciado en colocar a sus clientes en el centro de su estrategia de transformación e innovación enfocados en brindar una mejor experiencia. Desde el entendimiento, atención, anticipación a sus necesidades y la generación de valor agregado, hasta adoptar soluciones que durante el año anterior permitieron estar más cerca de sus usuarios sin dejar de lado la calidez de servicio y seguridad que caracteriza al líder financiero nacional

### **Banco LAFISE participa en FINTECH AMERICAS**

La coyuntura actual marca una reinención en los procesos de trabajo de la banca de cara a un público que demanda nuevas formas de atención acordes a los protocolos sanitarios aprobados a nivel mundial para mitigar los efectos del Covid-19. En este sentido, Banco LAFISE viene trabajando desde hace más de dos años procesos basados en metodologías ágiles que permiten revisar e innovar sobre las formas de atención, uso de datos y análisis de los clientes.

La filosofía sobre la que se basa todo este esfuerzo de brindar mejores experiencias a los clientes es la de precisamente "poner al cliente en el centro", lo que permite desarrollar procesos que se basan en toda la información de éstos de manera que se brinden soluciones cercanas y orientadas a brindarles una mejor experiencia de servicio.

### **Mejor Banco de Nicaragua por Global Finance**

La prestigiosa revista Global Finance, reconoció nuevamente a Banco LAFISE BANCENTRO como el mejor banco de Nicaragua. Los expertos financieros de la revista valoraron que el incremento significativo en los niveles de liquidez a través de la obtención de financiamientos de reconocidas instituciones financieras internacionales, cartera de crédito sana, y negocios comisionables, hizo que Banco LAFISE BANCENTRO se mantenga como el banco más rentable del país, estrategias que sin duda alguna fueron logradas con éxito y que fueron claves para ser galardonado con este premio.

### **Mejor Banco de Nicaragua por EUROMONEY**

Por segundo año consecutivo, EUROMONEY otorgo el reconocimiento de Mejor Banco de Nicaragua a Banco LAFISE BANCENTRO. Entre los criterios evaluados se encuentran aspectos financieros como altos niveles de capitalización y liquidez, calidad de activos, eficiencia operacional y rentabilidad; que le han permitido mantener su posición de liderazgo en el sistema financiero nicaragüense. Adicionalmente, y no menos importante, al compromiso del banco con la adopción de estándares internacionales de índole ambiental, social y ético; así como la excelente labor desempeñada a través de la Fundación Zamora Terán.

## Principales logros y actividades comerciales



### LAFISE Costa Rica implementa el envío de remesas digitales a Nicaragua

Abril 2020. Banco LAFISE Costa Rica realiza el lanzamiento de la funcionalidad de Bancanet Envío Veloz; herramienta que permite el envío de remesas a Nicaragua sin la necesidad de visitar alguna sucursal bancaria.

La persona que envíe dinero debe contar con una cuenta en banco LAFISE y acceso a Bancanet para realizar su envío, el receptor podrá retirar su dinero desde cualquier ATM o punto ServiRed en Nicaragua, solamente presentando un código como comprobante.

### LAFISE Costa Rica lanza su primer corresponsal no bancario ServiRed

Mayo 2020. LAFISE Costa Rica incursionó en la corresponsalía no bancaria con su producto ServiRed, el cual permite a las personas enviar su remesa a Nicaragua sin la necesidad de visitar alguna sucursal bancaria. Quien envíe el dinero puede realizarlo en dólares y no necesita ser cliente de LAFISE, en Nicaragua se puede retirar el dinero desde cualquier sucursal y punto ServiRed.

### LAFISE Costa Rica lanza su cuenta bancaria 100% digital

Mayo 2020. La cuenta amigo o cuenta digital nace con la finalidad de facilitar la bancarización de la población, la agilización de procesos y apertura

de cuenta para las personas interesadas sin la necesidad de apersonarse a una sucursal bancaria, con tan solo un teléfono celular o tablet y conexión a internet, los interesados pueden acceder a un formulario simplificado, donde deben completar sus datos, cargar una fotografía de su rostro y de su documento de identidad por ambos lados.

### LAFISE Costa Rica logra la automatización de cobros a cuentas con mora en Tarjetas de Crédito.

Mayo 2020. El departamento de cobros en conjunto con desarrollo de proyectos, finalizaron con éxito el proceso de cobro automático para las tarjetas de crédito que se encuentren en estado de mora. El sistema de cobros busca las cuentas corrientes relacionadas al cliente y si éstas cuentan con saldo disponible se procede con el débito automático para aplicar el monto al saldo de la tarjeta.

Con este proceso se logra un cobro más eficiente y se disminuye los niveles de mora en este producto.

### Generación automática de desembolsos para Créditos Personales.

En junio del 2020, Banco LAFISE Costa Rica, logra automatizar al 100% el proceso desembolsos de Créditos Personales en el sistema Bizagi.

El proceso inicia con la cotización del crédito en el área de Negocios, pasando luego por las etapas de análisis, formalización y operaciones de crédito, finalizando con el registro del desembolso de forma automática en el AS400. Con la implementación de esta herramienta, se logró fortalecer el nivel de servicio ya que se redujo el tiempo invertido en la generación del desembolso.

### LAFISE Costa Rica implementó la automatización de cajas auxiliares en empresas por medio Smart Cash

LAFISE Costa Rica implementó la solución automatizada del ciclo del efectivo denominada Smart Cash, cuyo beneficio es la simplificación de los procesos administrativos y operativos de

la gestión del efectivo de un establecimiento, la concentración del efectivo de una forma segura, rápida y precisa, con la posibilidad de que los valores se transfieran automáticamente a la cuenta bancaria de nuestros clientes teniendo un mayor control interno de las operaciones, y la trazabilidad en todo el ciclo del efectivo, desde que los valores ingresan al negocio hasta el depósito en una cuenta bancaria.

Smart Cash permite traspasar el riesgo relacionado al manejo del efectivo a su socio financiero, Banco Lafise, la trazabilidad de la información pudiendo realizar seguimiento en línea en la página web de software Corpoint, así como la posibilidad de tener "El Banco en su Negocio", aumentando la liquidez, ya que los valores pueden ser acreditados a la cuenta bancaria el mismo día.

### Experiencia al Cliente

Durante el 2020 se fortaleció la transformación e innovación evidenciado en colocar a nuestros clientes en el centro de nuestras acciones y decisiones enfocados en brindar una mejor experiencia.

Desde el entendimiento, atención, anticipación a sus necesidades y la generación de valor agregado, hasta adoptar soluciones que durante el 2020 nos permitieron estar más cerca de nuestros clientes como Lia, el WhatsApp Corporativo, el LiveChat y Virtual Banking. Estos canales digitales permitieron desde la comodidad de donde estuvieran nuestros clientes atenderlos y resolverles sus gestiones bancarias sin dejar de lado la calidez de servicio y seguridad que nos caracteriza. De igual forma se amplió la gama de gestiones que se pueden resolver en el Call Center en un horario 24x7 los 365 días del año.

En temas de medición de NPS (Net Promoter Score) se incorporaron la mayoría de canales y productos a nivel regional lo que nos permitió tener un mayor feedback de nuestros clientes, pasando de 36% de NPS en el 2019 a un 51% de NPS al cierre del 2020. En cuanto al eNPS (Employee Net Promoter Score) se logró implementar su medición en tres etapas Reclutamiento y selección, Onboarding e Interacción con la organización, esto nos permitió pasar de un 14% en el 2019 a un 48% en el 2020.



### Banco LAFISE Panamá lanza cuenta de ahorro digital

Cuenta de ahorro que ofrece Banco LAFISE para captar nuevos clientes panameños que deseen abrir de forma virtual, por medio de nuestros canales digitales.

### Cuenta de ahorro digital nicaragüense

Cuenta de ahorro que ofrece Banco LAFISE para captar nuevos clientes de origen nicaragüense que deseen abrir de forma virtual, por medio de nuestros canales digitales.

### Tarjeta prepago virtual -Skybox

Medio de pago electrónico amparado por la marca VISA, diseñada bajo el programa de marca compartida, en donde los usuarios de nuestro socio comercial podrán disfrutar de sus beneficios al obtenerla.

### Servired LAFISE

Es un canal de servicio para facilitar a los clientes y usuarios el acceso a servicios financieros de una manera más fácil, segura y cercana a su entorno, a través de una alianza con un comercio quien será nuestro corresponsal no bancario (CNB).

### Pagared

Solución electrónica que facilita la gestión de todas las cuentas por pagar a proveedores y profesionales que están asociados a la red de servicio de una empresa.

### Asistencia LAFISE

Es un programa de asistencias que ofrece soluciones inmediatas para solventar problemas inesperados (emergencias), con coberturas que abarcan el ámbito de salud, hogar, auto, viajes y circunstancias legales.

## Principales logros y actividades comerciales



### Banco LAFISE mejora su calificación de riesgo

PACIFIC CREDIT RATING (PCR) (12-Mar-2021) decidió por unanimidad otorgar la calificación de Fortaleza Financiera del Banco Múltiple LAFISE S.A., de "DOA-", y calificación de Corto Plazo en "DO2", todas con perspectiva Estable.

Pacific Credit Rating (PCR) destacó que Banco Múltiple LAFISE, S.A., El Incremento en los indicadores de rentabilidad. Al cierre de diciembre del 2020, la utilidad neta del Banco totalizó RD\$ 159.5 millones, demostrando un incremento interanual de RD\$ 93.4 millones (+141.3%), como resultado del incremento en el margen financiero neto (+58.7%) aunado al incremento del resultado operacional (+182.1%). Derivado de lo anterior el ROA se situó en 1.8%, mostrando una mejora respecto al periodo anterior (diciembre 2019: 1.2%) y el ROE se situó en 27.5%. Es importante resaltar que ambos indicadores se encuentran por encima de los indicadores del sector (ROA: 1.75% y ROE: 17.8%).

Así mismo adecuados niveles de solvencia. A la fecha de análisis, el patrimonio neto del Banco totalizó RD\$ 677.4 millones, demostrando un incremento en RD\$ 174.8 millones (+34.8%) derivado del incremento de la utilidad neta del periodo (+141.3%). Por su parte, el índice de adecuación de capital se situó en 18.1%

### Banco LAFISE inaugura nueva oficina en Punta Cana

Banco LAFISE llega a Punta Cana con su nueva oficina de negocios, inaugurada en el Boulevard Primero de Noviembre, Punta Cana Village, en el Centro Profesional Punta Cana.

La apertura fue encabezada por su gerente general, Edgar del Toro, acompañado por ejecutivos de la entidad, clientes y personalidades de la zona. De manera adicional, Del Toro explicó que esta oficina, la cual será liderada por Anabell De Moya, es la puerta de acceso a la región, permitiéndoles conectarse con los otros países donde LAFISE tiene presencia y por supuesto, de servir de enlace para su expansión hacia esos países. Siendo esto reforzado por las alianzas que mantenemos con entidades como lo es Asociación Dominicana de Exportaciones (ADOEXPO) y el Centro de Importación y Exportación de la República Dominicana (CEI RD).



# BANCANET >>

## ¿Tenés transacciones bancarias pendientes?

### ¡Hacelas sin salir de tu casa!

- Pagá tus tarjetas de crédito
- Envío veloz a todo el país
- Pagá tus servicios de agua, luz e internet
- Transferí a terceros sin costo

¡Y mucho más!





# Estados Financieros

## Auditados



**KPMG**  
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y  
Calle 56 Este, Obarrio  
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700  
Website: kpmg.com.pa

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva y Accionistas  
Lafise Group - Panamá, Inc.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Lafise Group – Panamá, Inc., y Subsidiarias (en adelante, el “Grupo”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados consolidados de resultados y otras utilidades integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### *Base de la Opinión*

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

### *Otra Información*

La administración es responsable de la otra información que abarca la memoria anual, pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro correspondiente informe de auditoría. La memoria anual, se espera esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

### *Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista más que ésta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.



- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

KPMG

Panamá, República de Panamá  
30 de abril de 2021

**LAFISE GROUP - PANAMÁ-, INC. Y SUBSIDIARIAS**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2020

(En dólares de los Estados Unidos de América)

|  | <b>Nota</b> | <b>2020</b>          | <b>2019</b>          |
|--|-------------|----------------------|----------------------|
| <b>Activos</b>   |             |                      |                      |
| Efectivo y equivalentes de efectivo  | 4, 6        | 714,875,829          | 684,049,706          |
| Intereses acumulados por cobrar  |             | 83,975               | 109,898              |
| <b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>   |             | <b>714,959,804</b>   | <b>684,159,604</b>   |
| Valores comprados bajo contratos de reventa  | 4, 7        | 8,430,762            | 52,721,051           |
| Inversiones en valores   | 4, 8        | 1,501,480,428        | 1,094,128,096        |
| Intereses acumulados por cobrar  |             | 29,712,485           | 28,002,066           |
| <b>Inversiones</b>   |             | <b>1,539,623,675</b> | <b>1,174,851,213</b> |
| Préstamos  | 4           | 1,822,366,247        | 2,100,834,876        |
| Intereses acumulados por cobrar  |             | 37,075,093           | 26,886,260           |
| Menos:   |             |                      |                      |
| Comisiones no devengadas   |             | (6,448,799)          | (8,693,687)          |
| Reserva para pérdidas en préstamos   |             | (53,019,079)         | (48,613,921)         |
| <b>Cartera de préstamos</b>  |             | <b>1,799,973,462</b> | <b>2,070,413,528</b> |
| Cuentas por cobrar, neta   |             | 53,150,495           | 60,451,519           |
| Cuentas por cobrar a relacionadas  | 5           | 8,175,529            | 6,144,184            |
| Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, neto de depreciación y amortización acumulada | 9           | 65,301,648           | 68,446,293           |
| Impuesto sobre la renta diferido   | 27          | 9,568,418            | 7,560,031            |
| Activos intangibles, neto  | 10          | 8,355,534            | 9,902,102            |
| Derechos de uso, neto  | 11          | 19,971,718           | 23,613,698           |
| Activos mantenidos para la venta, neto   | 12          | 60,960,351           | 69,542,730           |
| Otros activos  | 13          | 21,691,116           | 30,886,440           |
| <b>Total activos</b>   |             | <b>4,301,731,750</b> | <b>4,205,971,342</b> |
| <b>Pasivos y Patrimonio</b>  |             |                      |                      |
| <b>Pasivos:</b>  |             |                      |                      |
| <b>Captaciones:</b>  |             |                      |                      |
| A la vista   |             |                      |                      |
| Con clientes   |             | 1,648,599,550        | 1,469,799,520        |
| Con bancos   |             | 44,310,086           | 52,671,706           |
| A plazo  |             |                      |                      |
| Con clientes   |             | 1,127,721,905        | 1,149,388,248        |
| Con bancos   |             | 53,567,822           | 66,638,416           |
| Intereses acumulados por pagar   |             | 10,259,027           | 11,359,785           |
| <b>Total captaciones</b>   |             | <b>2,884,458,390</b> | <b>2,749,857,675</b> |
| Valores vendidos bajo contratos de recompra  | 14          | 125,972,374          | 95,388,907           |
| Préstamos y bonos por pagar  | 4, 15       | 523,366,230          | 610,844,185          |
| Intereses acumulados por pagar   |             | 6,430,890            | 6,813,764            |
| Pasivos subordinados   | 4, 16       | 97,255,298           | 110,325,115          |
| Intereses acumulados por pagar   |             | 560,661              | 757,940              |
| Obligaciones por arrendamientos  | 17          | 21,969,232           | 24,860,538           |
| Cuentas por pagar a relacionadas   | 5           | 5,289,289            | 704,139              |
| Impuesto sobre la renta por pagar  |             | 8,236,553            | 5,310,475            |
| Impuesto sobre la renta diferido   | 28          | 23,146,364           | 18,941,090           |
| Otros pasivos  | 18          | 99,724,588           | 98,265,517           |
| <b>Total pasivos</b>   |             | <b>3,796,409,869</b> | <b>3,722,069,345</b> |
| <b>Patrimonio:</b>   |             |                      |                      |
| Capital social   | 19          | 10,458               | 10,458               |
| Capital adicional pagado   |             | 83,322,753           | 83,322,753           |
| Reservas   |             | 109,876,615          | 99,164,969           |
| Utilidades no distribuidas   |             | 212,794,099          | 202,283,632          |
| <b>Total patrimonio atribuible a la participación controladora</b>                       |             | <b>406,003,925</b>   | <b>384,781,812</b>   |
| Participación no controladora  |             | 99,317,956           | 99,120,185           |
| <b>Total patrimonio</b>  | 19          | <b>505,321,881</b>   | <b>483,901,997</b>   |
| Compromisos y contingencias  | 30          |                      |                      |
| <b>Total pasivos y patrimonio</b>  |             | <b>4,301,731,750</b> | <b>4,205,971,342</b> |

El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**LAFISE GROUP - PANAMÁ-, INC. Y SUBSIDIARIAS**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Resultados y Otras Utilidades Integrales**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

(En dólares de los Estados Unidos de América)

|  | Nota      | 2020               | 2019               |
|--|-----------|--------------------|--------------------|
| <b>Ingresos financieros:</b>   |           |                    |                    |
| <b>Intereses:</b>  |           |                    |                    |
| Préstamos  |           | 192,990,474        | 230,327,822        |
| Depósitos bancarios  |           | 11,147,067         | 8,715,158          |
| Inversiones en valores   |           | 52,412,457         | 44,931,482         |
| <b>Total ingresos financieros</b>  |           | <b>256,549,998</b> | <b>283,974,462</b> |
| <b>Gastos financieros:</b>   |           |                    |                    |
| <b>Intereses:</b>  |           |                    |                    |
| Depósitos  |           | 80,285,432         | 87,300,331         |
| Préstamos por pagar y acuerdos de recompra   |           | 47,512,490         | 54,863,554         |
| <b>Total gastos financieros</b>  |           | <b>127,797,922</b> | <b>142,163,885</b> |
| <b>Ingreso financiero, neto</b>  |           | <b>128,752,076</b> | <b>141,810,577</b> |
| Provisión por deterioro en préstamos   | 4         | 24,790,358         | 34,104,988         |
| Provisión por deterioro en inversiones en valores  |           | 843,075            | (250,747)          |
| Provisión por deterioro en cuentas por cobrar  |           | 11,671,180         | 1,253,830          |
| <b>Ingresos financieros, neto de deterioro</b>   |           | <b>91,447,463</b>  | <b>106,702,506</b> |
| <b>Otros ingresos (gastos):</b>  |           |                    |                    |
| Primas sobre seguros   | 21        | 78,231,755         | 83,186,030         |
| Primas cedidas a compañías reaseguradoras  | 21        | (31,489,849)       | (35,162,394)       |
| Variación en reservas para seguros   | 21        | (1,577,155)        | (294,211)          |
| Costos de suscripción y de adquisición de pólizas  | 22        | (7,810,876)        | (7,709,900)        |
| Reclamos y siniestros incurridos   | 23        | (18,381,570)       | (17,107,149)       |
| Ganancia en instrumentos financieros, neto   | 8, 29     | 13,485,246         | 10,893,826         |
| Ingresos por comisiones  | 20        | 81,556,360         | 90,518,158         |
| Gastos por comisiones y otros cargos   |           | (17,382,174)       | (17,082,265)       |
| Otros gastos, neto   | 24        | (55,945)           | (15,318,127)       |
| Ganancia por diferencial cambiario, neto   |           | (115,758)          | 283,052            |
| <b>Total otros ingresos, neto</b>  |           | <b>96,460,034</b>  | <b>92,207,020</b>  |
| <b>Gastos de operación:</b>  |           |                    |                    |
| Salarios y otros gastos de empleados   | 25        | 67,259,465         | 69,882,519         |
| Arrendamientos operativos  | 17        | 3,024,588          | 3,021,808          |
| Depreciación y amortización  | 9, 10, 11 | 13,495,676         | 14,253,685         |
| Otros gastos de operación  | 26        | 55,099,542         | 60,394,074         |
| <b>Total gastos de operación</b>   |           | <b>138,879,271</b> | <b>147,552,086</b> |
| <b>Ingreso neto antes de impuesto sobre la renta</b>   |           | <b>49,028,226</b>  | <b>51,357,440</b>  |
| Impuesto sobre la renta  | 28        | 21,484,940         | 15,788,549         |
| <b>Utilidad neta del año</b>   |           | <b>27,543,286</b>  | <b>35,568,891</b>  |
| <b>Otras utilidades integrales, neto de impuesto sobre la renta:</b>                                     |           |                    |                    |
| <b>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse a ganancias y pérdidas:</b>                      |           |                    |                    |
| Ajuste por conversión de moneda extranjera   |           | 238,107            | (87,815)           |
| Ganancia, neta no realizadas en inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales | 8, 29     | 10,127,226         | 18,056,903         |
| Ganancias netas trasladadas al resultado del año   |           | (13,485,246)       | (10,893,826)       |
| Otras utilidades integrales del período, neto de impuestos   |           | (3,119,913)        | 7,075,262          |
| <b>Total utilidades integrales del año</b>   |           | <b>24,423,373</b>  | <b>42,644,153</b>  |
| <b>Total utilidades integrales atribuibles a:</b>  |           |                    |                    |
| Participación controladora   |           | 23,651,402         | 35,054,394         |
| Participación no controladora  |           | 771,971            | 7,589,759          |
| <b>Total utilidades integrales del año</b>   |           | <b>24,423,373</b>  | <b>42,644,153</b>  |
| <b>Utilidad neta atribuible a:</b>   |           |                    |                    |
| Participación controladora   |           | 21,921,603         | 28,227,619         |
| Participación no controladora  |           | 5,621,683          | 7,341,272          |
| <b>Utilidad neta del año</b>   |           | <b>27,543,286</b>  | <b>35,568,891</b>  |

El estado consolidado de resultados y otras utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



**LAFISE GROUP - PANAMÁ-, INC. Y SUBSIDIARIAS**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Flujos de Efectivo**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

(En dólares de los Estados Unidos de América)

|   | Nota | 2020                 | 2019                 |
|---|------|----------------------|----------------------|
| <b>Actividades de operación</b>   |      |                      |                      |
| Utilidad neta del año   |      | 27,543,286           | 35,568,891           |
| <b>Ajustes de:</b>  |      |                      |                      |
| Deterioro en préstamos  | 4    | 24,790,358           | 34,104,988           |
| Deterioro de inversiones en valores   |      | 843,075              | (250,747)            |
| Deterioro de cuentas por cobrar   |      | 11,671,180           | 1,253,830            |
| Deterioro de bienes adjudicados   |      | 23,761               | 1,241,776            |
| Beneficios a empleados  |      | 652,707              | 285,605              |
| Variación en reservas para seguros  |      | 1,577,155            | 294,211              |
| Ganancia en instrumentos financieros, neta (Ganancia) pérdida neta, en venta de bienes          |      | (13,485,246)         | (10,893,826)         |
| Depreciación y amortización   |      | (10,810,036)         | 2,455,285            |
| Gasto de impuesto sobre la renta  | 28   | 13,495,676           | 14,253,685           |
| Ingresos por intereses  |      | 21,484,940           | 15,788,549           |
| Gastos por intereses  |      | (256,549,998)        | (283,974,462)        |
|   |      | <u>127,797,922</u>   | <u>142,163,885</u>   |
|   |      | (50,965,220)         | (47,708,330)         |
| <b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>   |      |                      |                      |
| Valores comprados bajo contratos de reventa   |      | 10,085,806           | 106,721,407          |
| Compra de inversiones a valor razonable con cambios en resultados                               |      | (14,057,567)         | (13,172)             |
| Venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados                                |      | 17,671,020           | -                    |
| Préstamos por cobrar  |      | 261,544,780          | 86,589,793           |
| Cuentas por cobrar  |      | (3,327,472)          | (7,132,119)          |
| Cuentas por cobrar a relacionadas   |      | (2,031,344)          | 8,175,962            |
| Otros activos   |      | (12,004,183)         | (1,081,767)          |
| Depósitos   |      | 122,491,286          | 245,494,633          |
| Valores vendidos bajo contratos de recompra   |      | 30,493,631           | (45,232,209)         |
| Cuentas por pagar a relacionadas  |      | 2,277,258            | (698,145)            |
| Otros pasivos   |      | 1,210,661            | 11,030,008           |
| <b>Efectivo generado de operaciones</b>   |      | <b>363,388,656</b>   | <b>356,146,061</b>   |
| Intereses cobrados  |      | 244,016,820          | 280,215,884          |
| Intereses pagados   |      | (129,478,832)        | (143,538,508)        |
| Impuestos pagados   |      | (18,558,862)         | (10,744,560)         |
| <b>Flujos netos de efectivo provenientes de las actividades de operación</b>                    |      | <b>459,367,782</b>   | <b>482,078,877</b>   |
| <b>Actividades de inversión</b>   |      |                      |                      |
| Venta y redenciones de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales |      | 1,990,262,697        | 3,953,213,934        |
| Compra de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales              |      | (2,852,067,408)      | (3,957,224,408)      |
| Venta y redenciones de inversiones al costo amortizado  |      | 967,695,203          | 3,961,523,015        |
| Compra de inversiones al costo amortizado   |      | (502,313,246)        | (4,451,485,282)      |
| Venta de propiedades, mobiliario y equipo   |      | 2,142,452            | 4,356,224            |
| Compra de propiedades, mobiliario, equipo y mejoras   |      | (5,728,831)          | (8,468,818)          |
| Retiro de programas informáticos  |      | 103,560              | 54,359               |
| Compra de programas informáticos  |      | (2,116,314)          | (4,765,334)          |
| Venta de bienes adjudicados   |      | 15,345,535           | 26,170,684           |
| <b>Flujos netos de efectivo utilizados de las actividades de inversión</b>                      |      | <b>(386,676,352)</b> | <b>(476,625,626)</b> |
| <b>Actividades de financiamiento</b>  |      |                      |                      |
| Adquisición de préstamos por pagar  |      | 191,782,996          | 557,066,208          |
| Cancelación de préstamos por pagar  |      | (280,001,105)        | (490,814,940)        |
| Adquisición de deuda subordinada  |      | -                    | 23,520,318           |
| Cancelación de deuda subordinada  |      | (13,144,540)         | (4,287,266)          |
| Pago de obligaciones por arrendamientos   |      | (1,994,000)          | (1,535,012)          |
| Dividendos pagados  |      | (3,003,487)          | (4,212,167)          |
| Liquidación de subsidiarias   |      | -                    | (233,008)            |
| <b>Flujos netos de efectivo (utilizados) provenientes de las actividades de financiamiento</b>  |      | <b>(106,360,136)</b> | <b>79,504,133</b>    |
| (Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo                               |      | (33,668,706)         | 84,957,384           |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año   |      | 289,255,676          | 205,306,033          |
| Efecto de variaciones en la tasa cambiaria sobre efectivo y equivalentes de efectivo            |      | 1,794,699            | (1,007,741)          |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final</b>   | 6    | <b>257,381,669</b>   | <b>289,255,676</b>   |

El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



**LAFISE GROUP - PANAMÁ-, INC. Y SUBSIDIARIAS**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

(En dólares de los Estados Unidos de América)

| Nota   | Reservas       |                          |                   |                   |   |                                 |   | Total reservas     | Utilidades no distribuidas | Total patrimonio atribuible a participación controladora | Participación no controladora | Total patrimonio   |
|--|----------------|--------------------------|-------------------|-------------------|---|---------------------------------|---|--------------------|----------------------------|--|-------------------------------|--------------------|
|  | Capital social | Capital adicional pagado | Legal             | Seguros           | Reserva para préstamos - Provisión dinámica | Conversión de moneda extranjera | Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales |                    |                            |  |                               |                    |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>  | <b>10,458</b>  | <b>84,077,082</b>        | <b>61,905,637</b> | <b>10,816,671</b> | <b>46,091,375</b>                           | <b>(26,994,096)</b>             | <b>(5,405,068)</b>  | <b>86,414,519</b>  | <b>182,424,879</b>         | <b>352,926,938</b>                                       | <b>92,776,081</b>             | <b>445,703,019</b> |
| Utilidad neta del año  | -              | -                        | -                 | -                 | -   | -                               | -   | -                  | <b>28,227,619</b>          | <b>28,227,619</b>  | <b>7,341,272</b>              | <b>35,568,891</b>  |
| <b>Otras utilidades integrales, neto de impuestos</b>  |                |                          |                   |                   |   |                                 |   |                    |                            |  |                               |                    |
| Ajuste por conversión de moneda extranjera   | -              | -                        | -                 | -                 | -   | (87,815)                        | -   | (87,815)           | -                          | (87,815)   | -                             | (87,815)           |
| Ganancia neta no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales | 8              | -                        | -                 | -                 | -   | -                               | 17,808,416  | 17,808,416         | -                          | 17,808,416   | 248,487                       | 18,056,903         |
| Ganancias netas trasladadas a resultado del año  | 8              | -                        | -                 | -                 | -   | -                               | (10,893,826)  | (10,893,826)       | -                          | (10,893,826)   | -                             | (10,893,826)       |
| Total utilidades integrales  |                | -                        | -                 | -                 | -   | (87,815)                        | 6,914,590   | 6,826,775          | 28,227,619                 | 6,826,775  | 248,487                       | 7,075,262          |
| Traslado a reserva de seguros  | 19             | -                        | -                 | -                 | 752,093                                     | -                               | -   | 752,093            | (752,093)                  | -  | -                             | -                  |
| Traslado a reserva legal   |                | -                        | -                 | 5,191,480         | -   | -                               | -   | 5,191,480          | (5,191,480)                | -  | -                             | -                  |
| Total utilidades integrales del año  |                | -                        | -                 | 5,191,480         | 752,093                                     | -                               | (87,815)  | 6,914,590          | 22,284,046                 | 35,054,394   | 7,589,759                     | 42,644,153         |
| <b>Transacciones con accionistas reconocidas directamente en el patrimonio</b>                         |                |                          |                   |                   |   |                                 |   |                    |                            |  |                               |                    |
| Liquidación de subsidiaria   |                | -                        | (754,329)         | (15,800)          | -   | -                               | -   | (19,898)           | 174,707                    | (599,520)  | 366,512                       | (233,008)          |
| Dividendos pagados   | 19             | -                        | -                 | -                 | -   | -                               | -   | -                  | (2,600,000)                | (2,600,000)  | (1,612,167)                   | (4,212,167)        |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>   | <b>10,458</b>  | <b>83,322,753</b>        | <b>67,081,317</b> | <b>11,568,764</b> | <b>46,091,375</b>                           | <b>(27,081,911)</b>             | <b>1,505,424</b>  | <b>99,164,969</b>  | <b>202,283,632</b>         | <b>384,781,812</b>                                       | <b>99,120,185</b>             | <b>483,901,997</b> |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2020</b>  | <b>10,458</b>  | <b>83,322,753</b>        | <b>67,081,317</b> | <b>11,568,764</b> | <b>46,091,375</b>                           | <b>(27,081,911)</b>             | <b>1,505,424</b>  | <b>99,164,969</b>  | <b>202,283,632</b>         | <b>384,781,812</b>                                       | <b>99,120,185</b>             | <b>483,901,997</b> |
| Utilidad neta del año  | -              | -                        | -                 | -                 | -   | -                               | -   | -                  | <b>21,921,603</b>          | <b>21,921,603</b>  | <b>5,621,683</b>              | <b>27,543,286</b>  |
| <b>Otras utilidades integrales, neto de impuestos</b>  |                |                          |                   |                   |   |                                 |   |                    |                            |  |                               |                    |
| Ajuste por conversión de moneda extranjera   |                | -                        | -                 | -                 | -   | 238,107                         | -   | 238,107            | -                          | 238,107  | -                             | 238,107            |
| Ganancia neta no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales | 8              | -                        | -                 | -                 | -   | -                               | 14,976,938  | 14,976,938         | -                          | 14,976,938   | (4,849,712)                   | 10,127,226         |
| Ganancias netas trasladadas al resultado del año   | 8              | -                        | -                 | -                 | -   | -                               | (13,485,246)  | (13,485,246)       | -                          | (13,485,246)   | -                             | (13,485,246)       |
| Total utilidades integrales  |                | -                        | -                 | -                 | -   | 238,107                         | 1,491,692   | 1,729,799          | 21,921,603                 | 1,729,799  | (4,849,712)                   | (3,119,913)        |
| Traslado a reserva de seguros  | 19             | -                        | -                 | -                 | 2,663,839                                   | -                               | -   | 2,663,839          | (2,663,839)                | -  | -                             | -                  |
| Traslado a reserva legal   |                | -                        | -                 | 6,318,008         | -   | -                               | -   | 6,318,008          | (6,318,008)                | -  | -                             | -                  |
| Total utilidades integrales del año  |                | -                        | -                 | 6,318,008         | 2,663,839                                   | -                               | 238,107   | 1,491,692          | 12,939,756                 | 23,651,402   | 771,971                       | 24,423,373         |
| <b>Transacciones con accionistas reconocidas directamente en el patrimonio</b>                         |                |                          |                   |                   |   |                                 |   |                    |                            |  |                               |                    |
| Dividendos pagados   | 19             | -                        | -                 | -                 | -   | -                               | -   | -                  | (2,429,287)                | (2,429,287)  | (574,200)                     | (3,003,487)        |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>   | <b>10,458</b>  | <b>83,322,753</b>        | <b>73,399,325</b> | <b>14,232,603</b> | <b>46,091,375</b>                           | <b>(26,843,804)</b>             | <b>2,997,116</b>  | <b>109,876,615</b> | <b>212,794,101</b>         | <b>406,003,927</b>                                       | <b>99,317,956</b>             | <b>505,321,883</b> |

El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

